

Referencia:	2019/00018623J
Asunto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA 2019.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA 2019.

- 1. ANTECEDENTES.**
- 2. OBJETO DEL CONTRATO.**
- 3. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
- 4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES A EJECUTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**
- 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**
- 6. ANEXOS.**

1. ANTECEDENTES.

El Cabildo de Fuerteventura organiza, como cada año, en colaboración con el Ayuntamiento de Betancuria, las fiestas en honor a Nuestra Señora de la Peña, previstas de este año del 19 al 22 de septiembre. Las actividades programadas se realizan en la Plaza de la Vega de Río Palmas y en las calles del pueblo en las fechas indicadas, estando dirigidas a todos los sectores de población.

Las fiestas de La Peña tienen una tradición histórica importante en la isla de Fuerteventura, siendo proclamada su Romería Bien de Interés Cultural, y celebrándose las festividades, en principio con carácter religioso, desde el siglo XV. Desde el SXVII es proclamada Patrona de la isla de Fuerteventura, adquiriendo sus fiestas un carácter insular, asistiendo en peregrinación desde todos los puntos de la isla.

Actualmente las fiestas tienen gran acogida entre la población, y por razones culturales, religiosas, o simplemente de esparcimiento congregan a gran parte de los habitantes de la isla de Fuerteventura los días de celebración.

En relación a la programación, que anexamos a este pliego, se recogen las actividades planteadas para este año. Por un lado, destaca una programación religiosa, responsabilidad de la Iglesia, que tiene lugar en la iglesia de Nuestra Señora de La Peña, programación que queda reflejada en el programa cultural sólo con el objetivo de dar mayor información a la población. Por otro lado, el Cabildo de Fuerteventura plantea una programación de actos culturales con el objetivo de mantener las tradiciones históricas del pueblo mayorero y ofrecer un espacio de esparcimiento a los asistentes.

El jueves 19 en el escenario de la Plaza, tendrá lugar el Pregón anunciador de las fiestas, con actuación del Versador Yeray Rodríguez, el versador más representativo de Canarias.

El viernes 14 de septiembre es festivo insular, ya que es el día en el que miles de mayoreros peregrinan a La Peña. Dicha peregrinación no es organizada por el Cabildo, ya que cada familia, grupo, rondalla etc decide qué camino seguirá y cuándo lo hará. La institución insular si organiza las actividades ese día por la mañana con el objetivo de ofrecer una alternativa cultural en el espacio en el que se desarrolla la fiesta. Es por ello que para ese día está programado una exposición de programas antiguos.

Por la tarde a partir de las 17:30 tiene lugar la tradicional Romería. Para dicho acto, en la Majada de la Vieja, a 4 kilómetros de distancia, se concentran todas las carretas que participan en representación de los ayuntamientos. Aproximadamente a las 19:30 horas las carretas llegan a la plaza de la iglesia donde las rondallas realizan actuaciones folklóricas y las autoridades políticas realizan las tradicionales ofrendas.

A partir de las 23:00 horas comienza la verbena canaria, con la actuación de los grupos El Callao y La Taifa, con un repertorio básicamente folklórico y en la que participan sobre todo un sector de población por encima de los 40 años. Es en la verbena posterior, la que se celebra desde las 01:00 hasta las 05:00 de la mañana en la que participan los más jóvenes.

Si los jóvenes son los protagonistas de la noche del viernes, el sábado a partir de las 19:00 horas tiene lugar el Encuentro de Mayores de Fuerteventura, en el que casi 600 personas procedentes de toda la isla se reúnen para compartir formas de diversión a través del baile. Posteriormente se realiza un concierto joven en la plaza con grupos de música insulares.

El domingo, al igual que en otras ediciones, tiene lugar el taller de exhibición del programa de Juegos y Deportes Tradicionales de Canarias “No olvides lo nuestro” y la luchada en honor a La Peña, cerrándose este día la programación responsabilidad del Cabildo de Fuerteventura.

Se adjunta el programa de actos en el Anexo I.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto definir y establecer las condiciones técnicas que han de regir la contratación de las prestaciones para la Organización, Producción y Ejecución de las fiestas patronales en honor de nuestra señora de La Peña 2019.

3. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las Fiestas Patronales en Honor de Nuestra Señora de La Peña tendrán lugar del 19 al 22 de septiembre de 2019, en el Pueblo de la Vega de Río Palmas, término municipal de Betancuria.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES A EJECUTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

➤ PRODUCCIÓN TÉCNICA.

La empresa adjudicataria deberá proponer las estrategias de coordinación precisas para la adecuada ejecución del contrato, de forma que se garantice el cumplimiento del presente pliego.

Las Fiestas Patronales en Honor de Nuestra Señora de La Peña, se caracteriza por ser un evento complejo en su organización, por lo que se debe conocer con precisión las necesidades técnicas y la logística necesaria para el buen desarrollo del mismo.

La producción de las fiestas, tiene como objeto coordinar el equipo técnico y humano para que el evento se desarrolle con éxito en el espacio y tiempo preciso. La preproducción del mismo, comienza con varias semanas de antelación, y no finaliza con el evento en sí, sino que se deben coordinar las tareas de desmontaje del mismo.

El control de la logística es uno de los puntos más importantes del evento, por lo que se debe disponer de una planificación efectiva que cubra no solo los elementos esperados, sino también las

inesperados que en muchas oportunidades son las que pueden hacer que un evento se convierta en un desastre.

Por ello, se debe designar a **una persona encargada** de coordinar todas las prestaciones detalladas, la cual deberá estar presente durante todos los actos detallados en el programa, debiendo asistir como mínimo 15 minutos al comienzo de cada actividad y no pudiendo irse hasta que no finalice la misma.

A través de este interlocutor/a se canalizarán las incidencias de toda clase que surjan en el desarrollo de la prestación. Deberá estar localizable de manera permanente durante los días del servicio para las necesidades e imprevistos que puedan surgir, facilitando un número de teléfono móvil de contacto al responsable del contrato. Se deberá designar un coordinador/a suplente para los casos de ausencia del mismo/a.

Además deberá atender al personal asistente, asegurando el cumplimiento de los horarios, coordinando todos los aspectos de las actuaciones previstas.

La empresa adjudicataria mantendrá las reuniones necesarias, como mínimo 2 presenciales para la explicación del evento insitu, y con suficiente antelación con el personal del servicio de cultura, para la determinación de las necesidades.

Asimismo, la empresa adjudicataria debe garantizar el control y adecuación de los espacios de actuación, infraestructuras, cuestiones técnicas y personal, antes y durante la ejecución del servicio, incluyendo los trabajos de montaje y desmontaje de las infraestructuras que fueran necesarias.

En ningún caso la empresa adjudicataria podrá tomar decisión alguna que afecte al desarrollo del evento sin la aprobación y visto bueno del director/a del contrato.

El/a contratista deberá asumir la gestión y desarrollo íntegro del evento, comprendiendo todas las tareas de preproducción, producción y postproducción, en las prestaciones como son los servicios, infraestructuras, maquinaria, medios personales y materiales, necesarios en su total ejecución. Debiendo soportar todos los gastos, de cualquier orden descritos en el presente pliego, que garantice el buen desarrollo del evento.

Para la correcta coordinación del servicio la empresa deberá ejecutar las siguientes tareas:

- Presentará la planificación de montaje, con referencia a horarios y lugares en que debe disponerse de los elementos infraestructurales.
- El/a adjudicatario/a deberá coordinar los cambios de escenarios de los grupos.
- El/a adjudicatario/a deberá coordinarse con los grupos artísticos y la empresa adjudicataria de sonido e iluminación, para las pruebas de sonido.
- La empresa adjudicataria ejecutará el plano que le será facilitado por el Cabildo de Fuerteventura con las zonas de ubicación de la infraestructura.
- Dirigir el montaje y desmontaje del evento.
- Coordinación con la empresa de Sonido e Iluminación adjudicataria de este evento.

- Coordinación con el personal del Ayuntamiento de Betancuria, para el montaje y desmontaje del evento.
- Coordinación con el personal del Ayuntamiento de Betancuria para la recogida de residuos.
- Asistencia a la Junta de Seguridad.
- Dirigirá la disposición de todos aquellos elementos infraestructurales que refleje como necesarios en el Plan de Autoprotección.
- Dirigirá a los/as operarios/as no cualificados y cualificados destinados al montaje de la infraestructura y limpieza necesaria para la celebración del espectáculo.
- Dirigirá a los/as operarios/as no cualificados y cualificados destinados al desmontaje de la infraestructura y limpieza dispuesta para el espectáculo.
- Coordinar la llegada de la Romería a la Iglesia con el personal del servicio de cultura.
- Atender todas aquellas necesidades que surjan a lo largo del desarrollo del evento.
- Presentación de una memoria justificativa, donde se detalle la estructura organizativa llevada a cabo.
- Y todas aquellas tareas y funciones que estén relacionadas directamente para la correcta ejecución del evento.

➤ **DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

La empresa adjudicataria deberá disponer de un/a director/a de seguridad, el cual deberá velar porque se cumplan las medidas de seguridad y emergencias recogidas en el Plan de Autoprotección. Deberá estar presente en todos aquellos eventos programados excepto aquellos que se celebran desde el viernes 20 de septiembre a las 16:00 hasta el sábado 21 de septiembre a las 06:00 horas. Dicha persona tendrá que estar presente 15 minutos antes de que comience cada actividad en el lugar de la celebración, atendiendo al programa de actos.

➤ **INSTALACIÓN ELÉCTRICA TEMPORAL.**

Proyecto/s de generadores de energía para más de 10 KW y dirección de obra de la instalación, incluyendo las competencias establecidas en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la documentación y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aportando el certificado de Dirección y Finalización de obra, y del Reglamento electrotécnico de baja tensión aprobado por el R.D. 842/2002, de 2 de agosto, el cual deberá ser entregado al responsable del contrato como máximo 10 días después de la adjudicación del contrato.

Los trabajos de diseño de la instalación estarán consensuados con el/a responsable del contrato, a efectos de que pueda satisfacer las necesidades.

Instalación eléctrica a realizar por instalador autorizado, emisión de certificado de instalación, así y trámite de legalización en Industria para cuadro festejo, atendiendo a la ITC-BT 04 del Reglamento electrotécnico de baja tensión aprobado por el R.D. 842/2002, de 2 de agosto y al artículo 52 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la documentación y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, incluyendo el coste de la tasas de industria.

A continuación se expone un detalle aproximado de la instalación a ejecutar, basado en la experiencia de años anteriores, sin que ello signifique que sea exacta. El/a adjudicatario/a deberá ejecutar cualquier cambio o modificación que se considere oportuna por parte de la organización del evento.

- Instalación y conexión de los siguientes grupos generadores:
 - Grupo generador de 100 KVA para uso de reserva. (lateral de la Iglesia).
 - 2 Grupos generadores de 100 KVA – uso general y reserva con cuadro de conmutación rápida, conectado a los dos grupos de manera que no se interrumpa de manera prolongada el suministro eléctrico (zona de producción).
 - 3 torres de iluminación con grupo generador de 20 KVA (para iluminación del barranco).
- Montaje de guirnaldas en entrada principal de la Iglesia. Las guirnaldas serán aportadas por la Organización del evento.
- Suministro en régimen de alquiler e instalación de 6 proyectores de luminancia tipo campana de 400W, en la carpa situada en la plaza del pueblo de La Vega de Río Palmas, incluido el cableado y los materiales necesarios para su correcta instalación.
- Suministro en régimen de alquiler e instalación de 10 luces de emergencias de 600 lúmenes en zona de carpa y 4 luces de emergencias IP65 de 200 lúmenes en grupos electrógenos y zona de coordinación de seguridad.
- Suministro en régimen de alquiler y montaje de 15 proyectores led 250W o de descarga de 400W en poster instalados por la Organización del evento y distribuidos por todo el espacio, e identificados en el plano del presente pliego (la ubicación es orientativa y se definirá con los responsables de la organización durante el montaje), realizando la conexión de electricidad en caja general de protección de cable y comprobación y subsanación de posibles averías en la misma. Debe incluirse el cableado con sección necesaria para garantizar caídas de tensión máximas

establecidas en el REBT, caja de derivación, protecciones y materiales necesarios para su correcta instalación.

- Instalación de alumbrado, alumbrado de emergencias y tomas de corriente en las casetas de zona de coordinación de seguridad y emergencias, policía local y seguridad privada incluyendo cableados, cajas de registro y materiales necesarios para su correcta instalación.
- Revisar cuadros alumbrado público, revisar CGP existentes.
- Material consumible no recuperable:
 - Cable RV-K cobre 0,6/1KV 3x6mm², cantidad estimada 300 ml.
 - Cable RV-K cobre 0,6/1kv 5x6 mm², cantidad estimada 100 ml.
 - Cable RV-K cobre 0,6/1KV 3x2,5mm², cantidad estimada 200ml.
 - 8 unidades de toma de tierra con pica de acero cobrizado 2 metros de longitud y 14,3 mm de diámetro, cable de cobre de 35 mm².
- Material y cableado necesario para la correcta instalación atendiendo al REBT.
- Mano de obra:
 - El jueves 19 debe estar finalizado el montaje eléctrico a las 12:00.
 - 1 operarios/as, servicio de mantenimiento y guardia el día 19 de septiembre de 2019 en horario 19:30 a 23:00.
 - 2 operarios/as, servicio de mantenimiento y guardia durante la Romería y horario nocturno durante la celebración de la verbena, el día 20 de 16:00 hasta las 06:00 del 21 de septiembre de 2019.
 - 1 operario servicio de mantenimiento y guardia durante las 18:00 hasta las 23:00 del día 21.
 - 2 operarios/as desmontaje el día 23 de septiembre.

Todo el montaje deberá estar instalado, conectado y preparado para su uso en todo momento.

El/a Director/a de obra no podrá coincidir con el/a instalador/a ni tener relación vinculación laboral con la empresa instaladora que está ejecutando la obra.

Será de obligatorio cumplimiento, por parte del adjudicatario/a, una visita al espacio donde se desarrollará el evento para fijar y concretar la instalación eléctrica.

➤ **SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.**

El servicio de vigilancia privada, se prestará de conformidad a la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP) y al Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre en el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada (RSP), así como sus posteriores modificaciones y/o

actualizaciones. Los servicios se prestarán mediante Vigilantes de Seguridad sin arma, debidamente habilitados y pertenecientes a la Empresa de Seguridad Privada contratada. La empresa contratada deberá hallarse inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de la Policía, para actividades de Vigilancia y Protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, siendo su ámbito de actuación la Nacional. □La empresa será responsable del cumplimiento de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada y su normativa de desarrollo, así como cualquier disposición relativa a los servicios de seguridad. Los medios utilizados por la empresa de seguridad en la prestación del servicio deberán estar homologados por el Ministerio del Interior. El personal de seguridad prestará su servicio vistiendo el uniforme, ostentando el distintivo del cargo y portando la tarjeta de identidad profesional y los medios de defensa reglamentarios, que no incluirán armas de fuego. Únicamente podrá emplearse para la prestación del servicio, personal que haya obtenido previamente la habilitación del Ministerio del Interior.

La distribución espacial y horaria de las jornadas de vigilancia contratadas se exponen en este pliego de condiciones de modo referencial; la configuración definitiva podrá ser modificada por la administración contratante, para adecuarla en cada momento a las necesidades de seguridad particulares. Toda modificación en los referidos aspectos será comunicada a la empresa con la antelación debida, constituyendo obligación de la misma la notificación conforme a la Seguridad Privada. A continuación se detalla el número total de Vigilantes de Seguridad que intervendrán en este servicio, la fecha, el horario y las zonas de ejecución.

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Martes 17	1	Equipos de sonido e iluminación en escenario e infraestructura general e instalada	14:00 a 09:00 (del día 18)
Miércoles 18	1		14:30 a 16:30
Miércoles 18	1		22:00 a 10:00 (del día 19)
Jueves 19	1		14:30 a 16:30
Jueves 19	1		23:00 a 10:00 (del día 20)
Viernes 20	1		14:30 a 16:30
Sábado 21	1		06:00 a 10:00
Sábado 21	1		14:00 a 18:00

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Viernes 20	1	Coche escolta de vehículos que transcurren por la vía, como son los vehículos de transporte colectivo de viajeros, con tarjeta de discapacidad, residentes, vehículos de emergencias o de la organización del evento	16:00 a 06:00 (del sábado 21)

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Viernes 20	1	Generadores de electricidad (trasera de la plaza)	21:00 a 05:00 (del sábado 21)

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Viernes 20	1	Aparcamiento para camiones para Romería en el Barranco	17:00 a 21:30

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Viernes 20	1	Verbena en vallas delante del escenario	23:00 a 06:00 (del sábado 21)
Viernes 20	1	Verbena en vallas delante del escenario	23:00 a 06:00 (del sábado 21)
Viernes 20	1	Verbena en vallas delante del escenario	23:00 a 06:00 (del sábado 21)

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Jueves 19 al Domingo 22	1	Custodia de vallas y casetas en el acceso a la entrada en La Peña	17:00 del jueves 19 hasta las 15:00 del domingo 22
Viernes 20	1		17:00 a 05:00 (del sábado 21)

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Viernes 20	1	Custodia de vallas y casetas en el acceso en la subida de seguridad hasta la zona de seguridad	16:00 a 06:00 (del sábado 21)

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Jueves 19 al Domingo 22	1	Custodia de vallas y casetas en el acceso de salida de La Peña (dirección Pájara)	17:00 del jueves 19 hasta las 15:00 del domingo 22
Viernes 20	1		17:00 a 05:00 (del sábado 21)

Fecha	Cantidad de Vigilantes	Zona a Vigilar	Horario
Viernes 20	1	Aparcamientos del barranco zona norte	14:00 a 02:00 (del sábado 21)
Viernes 20	1	Aparcamientos del barranco zona sur	14:00 a 02:00 (del sábado 21)
Viernes 20	1	Aparcamientos del barranco zona norte	14:00 a 02:00 (del sábado 21)
Viernes 20	1	Aparcamientos del barranco zona sur	14:00 a 02:00 (del sábado 21)

➤ SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO.

El contenido del servicio que se contrata, se concreta en la prestación de los servicios de asistencia sanitaria por personal capacitado y titulado; así como el traslado de pacientes que necesiten de

asistencia sanitaria en centros destinados a este fin. Todas las ambulancias deben reunir los requisitos, características técnicas, equipamiento sanitario y dotación del personal exigida, así como la célula sanitaria establecida en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por lo que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación del personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Las características de todos los vehículos de transporte sanitario, sea cual fuere su clase deberán cumplir las exigencias exigidas en el artículo 3 del real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. La empresa adjudicataria tendrá la obligación de revisar el vehículo con el fin de asegurar que se encuentra en perfectas condiciones. **Será requisito indispensable la presentación de las fichas técnicas de los dos vehículos, los permisos de circulación, las tarjetas de trasportes y las tarjetas sanitarias. Las ambulancias deben de estar a nombre de la empresa que ejecute el servicio.**

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. La dotación mínima de los vehículos destinados a la prestación de los servicios de transporte sanitario deberán contar durante su realización con la siguiente dotación de personal:

- Las ambulancias asistenciales de clase B, deberán contar, al menos, con un conductor que esté en posesión del **título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias**, previsto en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido y otro en funciones de ayudante que ostente, como mínimo, la misma titulación.
- Las ambulancias asistenciales de clase C, deberán contar, al menos, con un conductor que esté en posesión del **título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias** antes citado o correspondiente título extranjero homologado o reconocido, **con un enfermero que ostente el título universitario de Diplomado en Enfermería o título de Grado** que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de enfermería, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido. Asimismo, cuando la asistencia a prestar lo requiera deberá contar con un médico que esté en posesión del título universitario de **Licenciado en Medicina** o título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de médico, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido.

El personal de la empresa adjudicataria del servicio deberá estar debidamente equipado y Uniformado de forma fácilmente visible y reconocible por los usuarios.

A continuación se detallan los medios materiales y recursos humanos a implantar para la prestación del servicio sanitario preventivo de los actos programados para el evento. En lo referente a los recursos requeridos de transporte sanitario por carretera de tipo asistencias, éstos se atenderán a lo dispuesto en el Real Decreto 839/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, así como sus posteriores modificaciones.

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO
JUE/ES19	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	20:00 a 23:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO
VIÉRNES20	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	11:00 A 12:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	16:00 A 07:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	16:00 A 07:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	16:00 A 07:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	16:00 A 07:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	
Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	16:00 A 07:00	
	TTS Ayudante- Conductor- Camillero		
Ambulancia clase C con dotación sanitaria	TTS Conductor	16:00 A 07:00	
	Médico		
PUESTO MÉDICO	Médico	16:00 A 07:00	
	Dúe		

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO
SÁBADO 21	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	10:00 A 14:00
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	17:30 A 23:00
TTS Ayudante- Conductor- Camillero			
Ambulancia clase C con dotación sanitaria	TTS Conductor	17:30 A 21:00	
	Médico		
	Dúe		

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO
DOMINGO 22	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	TTS Conductor	11:00 A 14:30
		TTS Ayudante- Conductor- Camillero	

Será de obligatorio cumplimiento, que tanto los medios materiales como los recursos humanos, estén en el lugar del evento **MEDIA** hora antes del inicio de cada actividad.

La empresa adjudicataria designará un/a Coordinador/a que la represente en los trabajos de organización, inspección y control, facultada para la toma de decisiones en todo momento, que

asegure el contacto necesario con la persona responsable de la organización del evento en orden al correcto desarrollo del servicio. Deberá estar localizable en todo momento. Deberá elegir para este puesto personal con experiencia en organización de equipos.

Una vez formalizado el contrato y con carácter previo al inicio del servicio, la empresa adjudicataria deberá acreditar la titulación exigida del personal designado para la ejecución del contrato.

Asimismo la empresa adjudicataria deberá realizar el montaje de la infraestructura sanitaria en el puesto asistencial habilitado (hospitalito) por el Cabildo de Fuerteventura para tal fin cuyas medidas serán de 6x2,4 aproximadamente.

Deberá estar dotado, además de la medicación y el instrumental para la realización de soporte vital avanzado más un botiquín médico de primera intervención, al menos de los siguientes elementos:

- Camillas de atención sanitaria.
- Monitor multiparametrico (tensión, frecuencia, saturación).
- Equipo desfibrilador.
- Bomba de perfusión.
- Respirador.
- Todo aquel material necesario para cubrir el servicio.

➤ **SERVICIOS DE LIMPIEZA.**

Dado que las Fiestas Patronales en Honor de Nuestra Señora de La Peña es un evento puntual que se celebra en un espacio al aire libre, es esencial realizar una limpieza de forma rápida, exhaustiva y efectiva con equipos organizados de acuerdo con un plan de limpieza. La limpieza deberá realizarse de forma ordenada, con las pautas necesarias y en coordinación con el resto de actividades de montaje y desmontaje que se realizan en el recinto del evento.

La empresa adjudicataria será la encargada de la gestión de residuos generados durante el evento, adoptando medidas de clasificación y selección en origen de los materiales reciclables, así como de proveer de el todo el material, herramientas y/o productos de limpieza necesarios para la buena ejecución del servicio, así como la retirada de todos los residuos ocasionados de la limpieza. Deberá coordinarse con la persona que el Ayuntamiento de Betancuria estime oportuno para la recogida de residuos y colocación de los contenedores de basura, según Plan de Autoprotección.

La distribución espacial y horaria de las jornadas de limpieza contratadas se exponen en este pliego de condiciones técnicas de modo referencial; la configuración definitiva podrá ser modificada por la administración contratante, para adecuarla en cada momento a las necesidades particulares del servicio. Toda modificación en los referidos aspectos será comunicada a la empresa adjudicataria. A

continuación se detalla el número aproximado de personas de limpieza que intervendrán en este servicio, la fecha, el horario y las zonas de ejecución.

El trabajo se divide en varios aspectos:

1. Limpieza general del espacio. A continuación se presenta la distribución horaria y de personal a cubrir la limpieza.
 - Limpieza con agua a presión de la plaza central y de la plaza alrededor de la iglesia, el sábado 14 por la mañana.
 - En los baños de las celdas del área del peregrino deberán tener un servicio continuo como se detalla en el cuadro posterior, con reposición de papel.
 - En todo momento deberá haber una persona de retén con fregona y cubo para solventar las suciedades puntuales, durante todas las actividades del programa de actos del evento.
 - Se encuentra incluido los recambios de papel en los baños y todo aquel material necesario para la correcta limpieza del espacio.

CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	
Limpieza de las casetas de emergencias	LIMPIADOR/A	1	18/09/2019	17:00 A 20:00	
Limpieza general del espacio		2	19/09/2019	08:00 A 12:00	
Limpieza general del espacio Limpieza de los baños escenario, celda de peregrinos y baños Cruz Roja, y reposición de papel. Limpieza de papeleras y cambios de bolsas.		2		16:00 A 00:00	
Limpieza de las casetas de la policía local y repaso de las casetas de emergencias		2	20/09/2019		
Mantenimiento de toda el área donde se celebran las fiestas. Recogida de contenedores y cambios de bolsas. Reparto punto de contenedores. Limpieza de los baños y reposición de papel situados en el escenario, en la celda de los peregrinos y los baños de la plaza		2		08:00 A 13:00	
Limpieza detrás de la Romería		2		17:00 A 20:00	
Repaso papeleras en la zona donde se celebran las fiestas		1		17:00 A 00:00	
Limpieza, mantenimiento y reposición de papel en el baño situado en la celda del peregrino.		1		18:00 A 07:00 (DEL DÍA 21)	
Limpieza general del espacio donde se desarrollan las fiestas, plaza, jardines, celdas...		2		22:00 A 06:00	
Limpieza general de los baños con reposición de papel.		1		07:00 A 11:00	
Limpieza de las calles donde se desarrollan las fiestas, celdas, baños con reposición de papel, plataforma, jardines, escenario...		10	21/09/2019	06:00 A 12:00	
limpieza casetas de Seguridad y Emergencias y Policía Local		1		12:00 A 13:00	
Retirando papeleras, limpieza de la terraza, barrer la zona.		2		15:00 A 20:00	
Limpieza de la zona durante la actividad de los mayores		4		17:00 A 21:00	
Limpieza general durante y después del concierto		2		21:00 A 22:00	
Limpieza de calles centrales, cambio de papeleras, debajo de los puentes, limpieza general		5		22/09/2019	07:00 A 14:00
Repaso general del espacio donde se celebró el evento		1			11:00 A 16:00
Repaso general del espacio donde se celebró el evento	1	23/09/2019	08:00 A 12:00		

2. Limpieza de senderos del Parque Rural de Betancuria.

A continuación se detalla la prestación de limpieza de senderos aportado por el Servicio de Medioambiente, que literalmente dice:

“La persona responsable de estas prestaciones será Dña. Mónica Barrera Barrios, técnico de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Fuerteventura.

El plazo de ejecución de este servicio será desde el jueves 19 de septiembre hasta el 23 de septiembre de 2019. La ejecución de este servicio se realizará en los senderos y proximidades del Parque Rural de Betancuria.

El/a contratista deberá asumir la gestión y desarrollo del servicio, comprendiendo todas las tareas, servicios, infraestructuras, maquinaria, medios personales y materiales, necesarios para su total ejecución; debiendo soportar todos los gastos, de cualquier orden descritos en el presente pliego, que garantice el buen desarrollo.

Trabajos a realizar

El/a adjudicatario/a deberá realizar los trabajos que se describen a continuación:

- Dirigir las tareas del servicio de limpieza, de acuerdo a la organización descrita en el presente contrato y que realizará coordinadamente con el Cabildo de Fuerteventura.
- Ejecutar las diversas prestaciones según la planificación del trabajo. Dirigir y trasladar a los/as operarios/as destinados para llevar a cabo las labores de limpieza y retirada de residuos.
- Dirigir los/as operarios/as de limpieza de la zona.
- Coordinar los transportes necesarios para el traslado de los materiales necesarios para la realización del servicio.
- La distribución espacial y horaria de las jornadas que se exponen en este pliego sirven de modo referencial; la configuración definitiva podrá ser modificada por la administración contratante, para adecuarla en cada momento a las necesidades particulares. Toda modificación en los referidos aspectos será comunicada a la empresa con la antelación debida.
- Responsabilizarse de todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato asumiendo los gastos y posibles indemnizaciones que se puedan derivar de su relación laboral, afiliación a la seguridad social, accidentes y su formación en materia de riesgos laborales, protección y emergencias.

- Disponer de diverso material de limpieza para la limpieza, como puede ser bolsas de basuras, cepillos...

A continuación se detalla la propuesta de planning inicial diario, así como los recursos materiales y personales mínimos necesarios para el cumplimiento de las tareas de limpieza encomendadas:

Jueves 19 de septiembre

Durante la mañana del jueves deberán colocarse contenedores de residuos en la degollada del sendero de Antigua a Betancuria y en la subida del sendero de Valle Santa Inés a Betancuria, los contenedores serán facilitados por el ayuntamiento de Betancuria y deberán atarse correctamente para evitar posibles incidencias con el viento.

Recursos humanos y materiales: 2 operarios/as + vehículo.

Viernes 20 de septiembre

Durante la mañana se realizará labores previas de limpieza desde la zona donde comienza la Romería en Barranco de Betancuria hasta la Vega de Río Palmas.

17.00 horas a 21.00 horas aproximadamente: realizar labores de limpieza en el Barranco de Betancuria hasta la Vega de Río Palmas. Los operarios comenzarán a realizar las labores de limpieza detrás de la Romería, realizando limpieza además de la zona habilitada para aparcamientos localizada en la Vega de Río Palmas.

Recursos humanos y materiales: 2 operarios/as + vehículo.

Sábado 21 septiembre

07:00 a 15:00 horas. Los operarios de limpieza realizan las labores de limpieza consistente en la retirada de residuos de los distintos senderos y zonas que se detallan a continuación:

- Sendero de Valle de Santa Inés a Betancuria
- Sendero del Mirador de Guise y Ayose a Betancuria
- Barranco desde Betancuria a la Vega de Río Palmas, incluida la zona acondicionada para estacionamiento.
- Sendero de Antigua-Betancuria
- Área Recreativa Castillo de Lara
- Sendero Castillo de Lara-Parra Medina-Vega de Río Palmas

- Mirador de las Peñitas y Mirador Guise y Ayose
- Sendero desde Buen Paso -Presa de las Peñitas- Vega de Río Palmas
- Sendero de Agua de Bueyes – Vega de Río Palmas
- Sendero Tiscamanita- Vega de Río Palmas.

Recursos humanos y materiales: 11 operarios/as + encargado/a+ vehículos

Domingo 22 septiembre

07:00 a 14:00 horas: se realizará un repaso de los senderos.

Recursos humanos y materiales: 4 operarios/as + encargado/a + vehículos

Lunes 23 septiembre

Durante la mañana del lunes se procederá a la retirada de contenedores colocados en la en la Degollada de Antigua-Betancuria y subida del sendero del Valle de Santa Inés y se devolverán al Ayuntamiento de Betancuria.

Recursos humanos y materiales: 2 operarios + vehículo

El Área de Medio Ambiente, en su condición de responsable del contrato (artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público) podrá variar el emplazamiento y distribución de los equipo en función de necesidades no conocidas en el momento de aprobación de este Pliego (siempre dentro del Parque Rural de Betancuria), tratando de consensuarlo con el/a adjudicatario.”

➤ **SERVICIO DE TRASLADO DE MERCANCÍAS.**

Para la ejecución de la prestación del servicio de traslados, mediante vehículo de carga, se detallará conforme a los diversos espacios en los que se encuentra ubicada cada material a trasladar. Se ubicarán donde marque el/a director/a del contrato.

Una vez adjudicado el contrato, el servicio de cultura notificará los horarios exactos de cada servicio.

A continuación se detallan los servicios a realizar:

CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO
C.C. DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	Traslado de 2 casetas de la Feria del Libro, desde Pozo Negro al pueblo de la Vega de Río Palma, con colocación según para adjunto, para policía local y seguridad privada	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	LUNES 19	FOR LA MAÑANA
	Transporte de los pivotes de hormigón y de los hierros propiedad del Ayuntamiento de Betancuria en los distintos puntos de la fiesta. Desde el garaje de la plaza pública hasta los distintos puntos los cuales serán definidos una vez adjudicado el contrato, pero siempre dentro del pueblo de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	LUNES 9	FOR LA MAÑANA
	Transporte de los pivotes de hormigón y de los hierros propiedad del Ayuntamiento de Betancuria en los distintos puntos de la fiesta. Desde el garaje de la plaza pública hasta los distintos puntos los cuales serán definidos una vez adjudicado el contrato, pero siempre dentro del pueblo de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	MARTES 10	FOR LA MAÑANA
	Traslado de cañizo desde Pozo Negro a la Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	JUEVES 12	FOR LA MAÑANA
	Traslado de sillas de la Granja de Pozo Negro a La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	VIERNES 13	FOR LA MAÑANA
	Transporte y colocación de los portales del Ayuntamiento de Betancuria desde Betancuria hasta la plaza de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	LUNES 16	FOR LA MAÑANA
	Traslado de 35 manteles, 35 tableros con 105 burras desde la granja desde el Palacio de Formación y Congresos y la Granja de Casillas del Ángel a La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	JUEVES 19	FOR LA MAÑANA
	Traslado de tarimas del Auditorio Insular de Puerto del Rosario y 10 sillas para el escenario de madera y guardarlas en el almacén de la plaza de La Vega de Río Palma para la retransmisión de la ofrenda	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	VIERNES 20	FOR LA MAÑANA
	Traslado de 3 camellos del Oasis Park La Lajita a la Majada de La Vieja, según normativa del traslado de animales	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAR EN LA MAJADA DE LA VIEJA A LAS 16:00 HORAS
	Traslado de dos burros del pueblo de Tiscamanita para carreta del Cabildo de Fuerteventura, a la Majada de La Vieja, según normativa del traslado de animales	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	2	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAR EN LA MAJADA DE LA VIEJA A LAS 16:00 HORAS
	Traslado de 3 camellos del pueblo de la Vega de Río Palma al Oasis Park La Lajita	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAR EN LA MAJADA DE LA VIEJA A LAS 16:00 HORAS
	Traslado de dos burros del pueblo de la Vega de Río Palma al pueblo de Tiscamanita, según normativa del traslado de animales	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	2	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAR EN LA MAJADA DE LA VIEJA A LAS 16:00 HORAS
	Traslado de 35 manteles, 35 tableros con 105 burras desde La Vega de Río Palma al Palacio de Formación y Congresos y la Granja de Casillas del Ángel	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	SÁBADO 21	FOR LA MAÑANA
	Traslado de cañizo, hierros desde la Vega de Río Palma a la Granja de Pozo Negro	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1	LUNES 23	FOR LA MAÑANA
	Traslado de 2 casetas de la Feria del Libro, desde el pueblo de la Vega de Río Palma a Pozo Negro, con colocación según para adjunto, para policía local y seguridad privada	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1		FOR LA MAÑANA
	Retirada de sillas, señalética y demás infraestructura de La Vega de Río Palma a la Granja de Pozo Negro	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1		FOR LA MAÑANA
	Retirada de decoración de las calles de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1		FOR LA MAÑANA
	Traslado de los pivotes, palos de hierro, maderas y bombillas	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GRUISTA	1		FOR LA MAÑANA

La distribución espacial de las jornadas de traslado contratadas se exponen en este pliego de condiciones de modo referencial; la configuración definitiva podrá ser modificada por el Cabildo de Fuerteventura, para adecuarla en cada momento a las necesidades del evento. Toda modificación en los referidos aspectos será comunicada a la empresa con la antelación debida y consensuada.

Asimismo, la empresa adjudicataria aportará los/as operarios/as necesarios para realizar las tareas de descarga de la mercancía trasladada, siendo el planning planteado una orientación estimada de su duración. Se pretende definir de forma general los procedimientos incluidos en el servicio. La ejecución de estos trabajos estará supeditada y/o coordinada en función de cualquier otra infraestructura que el Cabildo disponga en estos periodos.

Los trabajos que se detallan a continuación deben ser coordinados con el director/a del contrato y en consenso con el resto de servicios necesarios que se detallan en el resto de lotes.

La distribución espacial y horaria de las jornadas contratadas se exponen en este pliego de condiciones de modo referencial; la configuración definitiva podrá ser modificada por la administración contratante, para adecuarla en cada momento a las necesidades particulares. Toda modificación en los referidos aspectos será comunicada a la empresa con la antelación debida.

➤ **SERVICIO DE OPERARIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA.**

A continuación se detalla aproximadamente el número total del personal que intervendrán en este servicio, la fecha, el horario y las zonas de ejecución.

LUNES 9, MARTES 10 Y MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas

1. Preparación de las zonas para el montaje de la infraestructura.

Los/as operarios/as se encargarán del rastrillado de piedras y de quitar la vegetación seca de las zonas conocidas como área del peregrino, área de seguridad y emergencias, camino de acceso al área del peregrino, área de bares y espacio de bomberos, zonas indicadas en el plano anexo a este documento. Los residuos generados deberán ser retirados por el/la adjudicatario/a.

Las zonas deben quedar limpias y adecentadas para que se pueda ubicar posteriormente la infraestructura necesaria.

2. Confección del corral para el encierro de las cabras en gavia a la entrada del pueblo.

Se trata de la realización de un corral circular de 6 metros de diámetro con el objetivo de estabular a las cabras que participarán en la romería. Dicho corral estará hecho por malla de hierro y varillas de hierro que serán aportados por el Cabildo de Fuerteventura.

3. Colocación de pivotes de hormigón y tubos de hierro.

Se trata de realizar tareas de enganche para la carga de pivotes de hormigón en los camiones que aportará el Cabildo de Fuerteventura, y de colocar los hierros en esos pivotes, con el objetivo de que posteriormente se puedan colocar las bombillas y banderas. En el plano adjunto se detalla, aproximadamente, la colocación de dichos pivotes.

JUEVES 12 Y VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Colocación las ristras de banderas y bombillas en el espacio de las fiestas.

Se trata de la colocación de las ristras de banderas de colores, que serán aportadas por el Cabildo de Fuerteventura, entre los hierros colocados los días anteriores, y en el interior de las carpas que se situará en la Plaza de La Vega, tanto para la plaza, el área del peregrino y en la plaza de la Iglesia.

2. Colocación del cañizo de decoración.

Se trata de la colocación del cañizo, que será aportado por el Cabildo de Fuerteventura, en las distintas zonas de las fiestas. Será colocado con hierros y verga, que se aportará por el Cabildo. Se indica en el plano los lugares de la colocación.

SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Finalización del montaje del cañizo en las dos gavias y carretera de subida y de los trabajos detallados en los días anteriores.

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Colocación de la grifería y las rejillas en el área del peregrino.

El objetivo es colocar dichos materiales, que serán aportados por el Cabildo de Fuerteventura.

2. Colocación de los portales de bienvenida en plaza y entrada de barranco.

Se colocarán estructuras de hierro con señalética de "bienvenida" en la Plaza de la Vega y en la entrada del camino desde Betancuria a la Vega.

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Tareas de apoyo al diseñador del Cabildo para el montaje de la decoración en el escenario y balcones de la Vega

2. Tareas de adecentamiento de los jardines de la Vega.

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Forrado con vallas y cañizo de los generadores de electricidad que se marcan en el plano.
2. Tareas de apoyo al diseñador del Cabildo para el montaje de la decoración en el escenario y balcones de la Vega
3. Tareas de adecentamiento de los jardines de la Vega.

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Colocación de la señalética de los distintos servicios, refiriéndose a carteles realizados en madera indicando área de seguridad y emergencias, área del peregrino, zona de baños, carteles con programación etc....
2. Colocación de 35 manteles, 35 tableros con 105 burras en el área del peregrino. Se trata de la ubicación de estos materiales al estilo mesas según las indicaciones del coordinador del contrato.
3. Colocación de 11 vallas antivandálicas en la delantera del escenario de la Plaza, así como vallas de cerramiento.

2 operarios de 18:00 a 21:30 horas.

1. Colocación de 200 sillas en la Plaza de la Vega para el pregón. Deberán estar colocadas antes de las 19:00 horas.
2. Montaje y desmontaje de escenografía y organización del pregón.
Se trata de realizar labores de colocación de moqueta, tarimas, sillas, atriles, elementos decorativos etc en el escenario de la Plaza de la Vega.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE.

2 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Colocación de tarimas del auditorio (para cámaras TV), 10 sillas para el escenario de madera y guardarlas en el almacén de la plaza para la retransmisión de la ofrenda.
2. Colocación de 210 sillas en el área del peregrino (a 6 por mesa).

PREPARACIÓN ROMERÍA A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS.

4 operarios de 15:00 a 22:30 horas.

1. A partir de las 16:00 horas colocación de las vallas de tráfico necesarias para ocupar el perímetro en la carretera para el paso de la romería y otras vallas de tráfico donde se requieran por el director del Plan de Seguridad y Emergencias.
2. Colocación de 300 sillas en la entrada de la ermita para la romería según indique el/a director/a del contrato. Deberán estar colocadas antes de las 16:00 horas y totalmente limpias.
3. Colocación de los catenarias de madera de un metro de alto con sogas (para delimitar el espacio) y tarimas necesarias en el acceso a la puerta de la iglesia.
4. Retirada de toda la infraestructura una vez termine la romería (sillas, tarimas, pivotes)
5. Retirada de las vallas de tráfico de la carretera. **Esta retirada debe realizarse una vez vaya pasando la última carreta**, de tal manera que el adjudicatario debe de proveer de un camión escoba en el que se vayan cargando dicho material
6. Colocación de 2 tableros de 2.44 metros de largo por 1 metro de ancho, sostenido por 3 burras cada tablero, con 10 sillas en el espacio indicado para el parrandeo de las rondallas, en el lugar indicado por el/a director/a del contrato.

SERVICIO DE OPERARIO CON CAMIÓN ESPECIAL CON CUBA DE AGUA EN LA ZONA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

1 operario de 17:00 a 06:00 horas durante la jornada de la Romería y Ofrenda a la Virgen y posterior verbena.

1. Disponer de un/a operario/a y maquinaria para la limpieza y el mantenimiento de los baños químicos que se instalarán en la zona, de uso exclusivo para la asistencia médica en la zona, siendo también del responsable del movimiento s de las vallas del perímetro de seguridad. La empresa deberá ser gestora autorizada de residuos, disponiendo de un vehículo especial para extracción de residuos certificado y homologado. Debe de disponer de un vehículo de extracción de residuos y cuba para limpieza y/o apagado de pequeños conatos de fuego con operario/a.

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 08:00 a 14:00 horas.

1. Recogida de los tableros del área de peregrino. (dejar 10 tableros para el bar).
2. Retirada de las vallas antivandálicas de la delantera del escenario para la celebración de la eucaristía.

3. Colocar 800 sillas en la plaza para las actividades del día con un abanico en cada silla aportado por el Cabildo de Fuerteventura. Deberán estar colocadas antes de las 09:00 horas y totalmente limpias.

2 operarios de 17:00 a 21:30 horas.

1. Colocación de nuevo de las vallas antivandálicas de la delantera del escenario.
2. Colocación de sillas, mesas e infraestructura necesaria de la plaza para el Encuentro de Mayores, dejar un espacio como zona de baile. Deberán estar colocadas antes de las 17:30. Dejar 50 para el concierto de noche.

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE.

2 operarios de 10:00 a 14:00 horas.

1. Colocación de 200 sillas para los espectadores a colocar alrededor del terreno. Colocación de 28 sillas para los equipos, 14 para cada equipo. Colocación de una mesa federativa provista de 4 sillas.
2. Retirada de la infraestructura de la plaza y dejar todo guardado.

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 10:00 a 14:00 horas.

1. Retirada del cañizo y hierros.
2. Retirada de sillas, señalética y demás infraestructura.
3. Retirada de la decoración de las calle.
4. Retirada de vallas de plástico y de las antivandálicas.
5. Retirada de la decoración colocada en las calles y escenario.

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE.

4 operarios de 10:00 a 14:00 horas.

1. Retirada del cañizo y hierros.
2. Retirada del corral de las cabras.
3. Retirada de tarimas, señalética y portales.

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE.

2 operarios de 10:00 a 14:00 horas.

1. Retirada de los pivotes, palos de hierro, maderas y bombillas.

El/a adjudicatario/a pondrá las herramientas necesarias para realizar dichos trabajos.

Se adjunta a los anexos los planos de la infraestructura, como anexo II.

➤ **DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PUBLICITARIO.**

Diseño y maquetación: La empresa adjudicataria será la encargada del diseño y maquetación de los soportes especificados a continuación. El/a adjudicatario/a deberá emplear los elementos de imagen corporativa de todas aquellas administraciones que el servicio de cultura determine, en todo el material publicitario que se elabore. Con carácter previo a la impresión definitiva de cada uno de los elementos de imagen y publicidad, la empresa adjudicataria presentará al servicio de cultura una prueba a color para una revisión que se efectuará en plazo máximo de dos días, debiendo la empresa adjudicataria incluir, en su caso, las rectificaciones que se le señalen. La empresa adjudicataria entregará, al mismo tiempo de su envío a imprenta, los elementos diseñados en soporte informático para que ese material pueda ser volcado en la página web del Cabildo de Fuerteventura, y resto de medios que considere oportunos. Todos los derechos de propiedad intelectual y de “copyright” que se puedan derivar de los trabajos objeto del contrato será de la propiedad exclusiva del Cabildo de Fuerteventura. En todos los soportes el director/a del contrato indicará los logos de las instituciones que deben figurar.

El Cabildo de Fuerteventura aportará los textos y las imágenes necesarias para el diseño y maquetación de los siguientes elementos. De cara a concretar las ideas, se adjunta en este pliego la revista y el folleto realizado en la edición de las fiestas en 2018, con el objetivo de que el diseño sea similar.

Para el diseño, las condiciones generales serán las siguientes:

- La revista La Peña 2019:
 - Revista.
 - DIN A4.
 - 52 páginas aproximadas.
 - Plazo de entrega definitiva: 5 días desde la fecha de adjudicación.
- Folleto:
 - Folleto desplegable de dos caras confeccionado en A4, tendrá que ser doblado según modelo que se anexa en este pliego.
 - Plazo de entrega: 4 días desde la fecha de adjudicación.
- Cartel.

1. Medidas de 50 x 70 centímetros.
2. Debe incluir en su parte inferior un resumen de la programación.
3. Plazo de entrega: 4 días desde la fecha de adjudicación.

➤ **Impresión del material:** El material deberá estar impreso conforme a las necesidades y características que se detallan a continuación.

- Revista:
 - 5.000 ejemplares.
 - Impresión a color.
 - Tamaño A4.
 - 52 páginas aproximadas
 - Gramaje: páginas interiores de 115 grs y portada y contraportada de 200 gramos.
 - Terminación grapada con al menos dos grapas de sujeción. Pisado para unión de las páginas.
 - Plazo de entrega 5 días desde la confirmación de la propuesta de edición por parte del director/a del contrato.
- Cartel:
 1. 300 ejemplares.
 2. Impresión a color.
 3. Medidas de 50 centímetros por 70 centímetros.
 4. Debe incluir en su parte inferior un resumen de la programación.
 5. Plazo de entrega 2 días desde la confirmación de la propuesta de edición por parte del director/a del contrato.
- Folletos:

- 5.000 ejemplares.
- Impresión a color.
- Confeccionado en A4, tendrá que ser doblado según modelo que se anexa en este pliego.
- Gramaje 115 gramos.
- Plazo de entrega 3 días desde la confirmación de la propuesta de edición por parte del director/a del contrato.

➤ **Distribución y colocación del material impreso:**

- Plazo de ejecución del servicio: 5 días.
- La distribución y pegada de cartelería se realizará en los lugares definidos por el servicio de cultura. Siendo, entre administraciones públicas y comercios de toda la isla, aproximadamente un total de 221 espacios repartidos a lo largo y ancho de toda la isla. Dichos puntos serán indicados por el servicio en el momento de la adjudicación.
- La empresa adjudicataria deberá estar al tanto de la regulación específica de esta actividad en aquellos municipios en lo que se realice.
- La distribución de los materiales será controlada por el servicio de cultura, que determinará el número de ejemplares por punto de distribución.

Se adjunta a los anexos la Revista y folleto de la edición 2018, como anexo III.

➤ **REPORTAJE FOTOGRÁFICO.**

Realización de un reportaje fotográfico, con un total de 200 fotos englobadas en los dos días de actuación. Las fotografías se deberán entregar en formato JPG con una resolución de 250 píxeles por pulgada y 2.000 píxeles de ancho, que deberán entregar con un pendrive al servicio de Cultura una vez finalizado el evento como máximo 5 días después del mismo. El/a fotógrafo debe seguir las indicaciones del responsable del contrato.

Las fotografías serán aportadas por la empresa adjudicataria y pasarán a ser propiedad del Cabildo Insular de Fuerteventura para su libre disposición. En ningún caso se podrán emplear imágenes, fotografías o diseños que impliquen una responsabilidad legal por su uso.

El Cabildo Insular de Fuerteventura se reserva el derecho de llevar a cabo cuantas reproducciones, modificaciones o adaptaciones considere convenientes para su difusión, exhibición o cualquier forma de divulgación, cediendo la empresa adjudicataria todos los derechos de propiedad sobre la creatividad de referencia, con carácter exclusivo y sin limitación temporal o específica alguna.

El/a adjudicatario/a no podrá emplear para sí mismo, ni para terceros, dato alguno sobre el trabajo contratado, ni publicar total o parcialmente su contenido sin autorización expresa de la corporación.

➤ **CARRETA Y BURRO.**

Se precisa dos servicios de 2 burros y 2 carretas engalanadas para el transcurso de la romería que tendrá lugar el viernes 20 y comenzará desde el lugar Majada de La Vieja. La hora a la que debe estar la carreta en el lugar indicado es a las 16:30 h. La carreta debe disponer de espacio para llevar el catering del grupo y la ofrenda. Se deberá coordinar con el responsable del contrato desde que punto partirá cada una de las carretas.

Durante el recorrido de la misma se debe velar y garantizar el bienestar del animal. El Cabildo de Fuerteventura dispondrá de atención veterinaria durante el transcurso de toda la romería con el fin de garantizar su bienestar.

Será de obligatorio cumplimiento las siguientes cuestiones con respecto al burro:

- Se deberá facilitar la alimentación y el agua necesarias.
- Cuidar y proteger al animal de las agresiones, situaciones de peligro, incomodidades y molestias que otras personas o animales les puedan ocasionar.
- Un équido puede cargar un peso equivalente a 1/3 de su peso total. Y puede tirar no más del doble de su propio peso, incluyendo el vehículo bien nivelado y en buen estado.

Queda prohibido obligar a trabajar a animales de menos de seis meses de edad, enfermos, desnutridos, fatigados, o a desempeñar trabajos en los que el esfuerzo exigido supere su capacidad. Lo anterior es aplicable a las hembras que estén preñadas.

El Cabildo de Fuerteventura tramitará la Guía de Ferias y certámenes ganaderos en el Gobierno de Canarias, para la concentración de animales (romerías, ferias, concursos de arrastre, etc).

➤ **FUEGOS ARTIFICIALES.**

El/a adjudicatario/a viene obligado a suministrar, montar, manipular y disparar los artificios pirotécnicos que se señalan a continuación. La hora del comienzo del espectáculo será a la 01:00 horas de la madrugada del viernes 20 al sábado 21 de septiembre, en el terreno aledaño al depósito de agua situado en La Vega de Río Palma, término municipal de Betancuria.

Los artificios pirotécnicos utilizados en la organización y desarrollo de los disparos deberán hallarse clasificados y catalogados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Explosivos (Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, de Reglamento de Explosivos) y con lo que establezca la normativa vigente.

El personal que intervenga en el montaje, manipulado y disparo deberán ser profesionales expertos debidamente contratados por el adjudicatario/a.

Será responsabilidad exclusiva de la empresa encargada de efectuar el lanzamiento la adecuación legal de los accesorios y comprobadores de línea de tiro a los requisitos legales que sean aplicables.

Durante la descarga, montaje, disparo y conclusión de los espectáculos pirotécnicos, se cumplirán todas las medidas de seguridad que se exigen en la legislación vigente (Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería).

El/a adjudicatario/a gestionará en nombre del Cabildo de Fuerteventura, y en el suyo propio, cuantos permisos y autorizaciones sean pertinentes para la realización de los espectáculos, conforme a la normativa legal vigente en la materia. Se le solicitará la siguiente documentación:

- Copia de la notificación a la delegación del gobierno del lanzamiento, con el día y lugar del mismo.
- Copia de la presentación en la intervención de armas de la Guardia Civil.
- Declaración responsable de la empresa de expertos del transporte de la mercancía.
- Carnet de expertos pirotécnicos e identificación de los técnicos intervinientes en el Espectáculo pirotécnico. Datos técnicos del espectáculo pirotécnico.
- Seguro de responsabilidad civil.

El/a adjudicatario dispondrá de los medios auxiliares y de todos los elementos necesarios en el montaje para la correcta realización de los disparos.

El/a adjudicatario está obligado a dejar el recinto del montaje en correcto estado de limpieza, retirando los medios auxiliares empleados, así como revisar minuciosamente restos de carcassas que no se hubieran explotado, con el fin de evitar accidentes.

El cumplimiento de todas las normas de seguridad será responsabilidad de la empresa adjudicataria. El Cabildo de Fuerteventura queda exonerado de toda responsabilidad respecto a cualquier accidente

laboral que pudiera sufrir el personal contratado por la empresa adjudicataria. En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido a algún miembro de los integrante del personal que realice trabajos para el/a adjudicatario, este último cumplirá con lo dispuesto en las normas vigentes muy especialmente en las referidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, bajo su responsabilidad, sin que esta enlace en modo alguno al Cabildo de Fuerteventura.

Los vehículos que transporten los artificios pirotécnicos serán considerados como almacenamiento especial, por lo que deberán cumplir con la normativa vigente, con especial atención a la vigilancia de vehículo de transporte de mercancías peligrosas.

El/a adjudicatario deberá presentar una propuesta de espectáculos formado por varias posiciones de disparo dispuestos en puntos estratégicos del lugar del disparo, creando composiciones de gran originalidad, dinámicas con un material de calidad espectacular.

La empresa debe comprometerse a garantizar la calidad y perfección del espectáculo.

La duración aproximada del Castillo se estima en 15 min.

Los kilos a disparar son 9,991 kg.

A continuación se detalla una estructura aproximada que debe disponer el espectáculo:

- Anuncio del espectáculo:
 - Truenos de potente detonación de aviso disparos en intervalos de un minuto aproximadamente.
- Primera sección:
 - Duración aproximada 54''.
 - primera descarga:
 - 10,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes de serpentones blancos detonantes o similar.
 - 10,00 candelas de 30 mm. con descargas de cometas con crochettes cracker disparadas de forma sincronizada o similar.
 - Segunda descarga:
 - 30,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes de color rojo magnésico o similar.
 - 10,00 carcasas 50 mm. con peonias rojas con cola y verdes con cola o similar.

- 20,00 carcacas 50 mm. con peonias naranjas y verdes al magnesio o similar.
- Primer arrebató:
 - 10,00 carcacas 75 mm., crisantemo rojo/verde o similar.
 - 4,00 carcacas 75 mm., rojo con descarga de efectos serpentones eléctricos o similares.
 - 4,00 carcacas 75 mm., fuego intermitente blanco o similar.
 - 10,00 carcacas 100 mm., cascada blanca trazo azul y descarga efectos traca aérea o similar.
- Segundo arrebató:
 - 10,00 carcacas 100 mm., descargas efectos nevaditos blancos con color azul o similar.
 - 6,00 carcacas 100 mm., araña multicolor con efectos de cola o similar.
 - 2,00 carcacas 100 mm., araña palmera blanca centro azul o similar.
 - 2,00 carcacas 125 mm., palmera y rojo o similar.
- Disparo digital:
 - 95,00 monotiro 30, encendidos automáticamente con cebos de eléctricos color “amarillo punta rosa” o similar.
 - 4,00 monotiro 30, encendidos automáticamente con cebos de eléctricos color “flashing rojo y flashig amarillo” o similar.
- Segunda sección:
 - Duración aproximada 74´´:
 - Gran bombardeo carcacas cascada blanca/rojo/azul, descargas de focos con traca aérea, torbellinos, aspas de colores, sirenas con puntos rojos o similares.

- Primera descarga con arrebató aéreo:
 - 40,00 candela de 45 mm., con descarga de volcanes torbellinos blancos o similar.
 - 30,00 carcasas 75 mm., cascada blanca o similar.
 - 15,00 carcasas 100 mm., rojo o similar.
- Tercera sección:
 - Duración aproximada 41´´:
 - Carcasas artesanales: disparo de una en una para apreciar sus efectos:
 - 1,00 carcasas 150 mm, 2 explosiones simultáneas palmera oro y efectos sonoros de cracker o similar.
 - 1,00 carcasas 150 mm., 2 colores a cambio araña rojo a cambio blanco plateado o similar.
- Cuarta sección:
 - Duración aproximada 88´´:
 - Sección formada por efectos de chirivitas oro viejo, acompañada por descargas de focos verdes con traca aérea, aros verdes, rasperas y volcán final, y disparo digital.
 - Descarga con acompañamiento:
 - 6,00 candelas de 45 mm., con descargas de carcasas chirivitas oro viejo, disparadas sincronizada mente o similar.
 - 3,00 candelas de 45 mm. con descargas de volcanes focos verdes con traca aérea o similar.
 - 4,00 volcán 100 mm., descarga efectos focos verdes con traca aérea o similar.
 - Disparo digital:

- 100,00 monotiros 45 mm., dispuestos con cebos eléctricos disparos automáticamente formando una gran palma en el tronco color rosa y puntas verdes con colas o similar.
- Quinta sección:
 - Duración aproximada 89'':
 - Figuras (corazones, aros, medusas, dobles aros, aros con centro) formada por: efectos fugaces en colores, farfallas, color azul/naranja arañas multicolores sin cola o similares.
 - Arrebato y aros o similares:
 - 10,00 carcadas 100 mm., 2 colores simultáneos, verde y rayos o similares.
 - 2,00 carcadas 100 mm., gran explotada de aros con centro color o similares.
 - 2,00 carcadas 100 mm., 2 colores simultáneos, rojo y rayos o similares.
 - 2,00 carcadas 100 mm., gran explotada de aros con centro color o similares.
 - Arrebato figuras:
 - 10,00 carcadas 100 mm., figura medusa, azul, blanco rojo o similar.
 - Arrebato farfallas o similares:
 - 30,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes de farfallas o similares.
 - 6,00 carcadas 100 mm., con descarga de volcanes farfallas blancas o similares.
 - 2,00 carcadas 100 mm., con descarga farfallas blanca centro rojo o similares.
- Sexta sección:

- Duración aproximada 71'':
 - Gran portada a base de meteoros disparados digitalmente con efectos de rojo con cola, gran descarga de focos rojos y verdes con traca aérea y gran volcán final, con disparo digital o similar.
 - Descarga y acompañamiento:
 - 6,00 candelas 45 mm., con descargas de cometas verdes, efectos de cola o similar.
 - 3,00 candelas 45 mm., con descargas de carcassas rojas, efectos de cola o similar. .
 - 6,00 candelas 30 mm., con descargas de cometas 2 colores simultáneos rojo y verde cola o similar.
 - Disparo digital:
 - 57,00 monotiros de 30 mm., disparados mediante cebos eléctricos formando en el espacio “ondas de ida y vuelta” color rojo o similar.
 - 50,00 monotiros de 45 mm., disparados mediante cebos eléctricos digitalmente con volcán de lloron y puntas rojas o similares.
- Séptima sección:
 - Duración aproximada 91'':
 - Disparo sincronizado digitalmente carcassas con efectos troncos de palmera dorada, combinado con fuegos azules, intermitentes verdes y descargas atómicas o similar.
 - Descarga:
 - 6,00 candelas 45 mm., con descargas de volcanes atómicos y color verde disparados sincronizadamente o similar.
 - 3,00 volcanes de 100 mm., de tiro rápido con descargas atómicas o similar.

- 3,00 carcacas 125 mm., araña palmera dorada con efectos punta intermitente verde o similar.
- Octava sección:
 - Duración aproximada 113´´:
 - Amarillo-violeta-silbatos formada por: color violeta a amarillo, carcacas con centro color silbatos con variedad de intensidad. truenos, arañas violetas y amarillo, color amarillo y violeta cola, focos amarillos y violetas con cola detonante o similar.
 - Descarga con acompañamiento:
 - 30,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes amarillos y puntos violeta o similar.
 - 6,00 candelas de 30 mm., descargas de cometas 2 colores simultáneos violetas y amarillo o similar.
 - 4,00 carcacas 100 mm., descargas amarillas/violetas con sirenas desde su ascensión o similar.
 - 4,00 carcacas 100 mm., araña amarillo con efectos cola violeta o similar.
 - Arrebato:
 - 4,00 carcacas 100 mm., amarillo con trazo violeta y traca aérea o similar.
 - 4,00 volcanes 100 mm., trazo violeta con sirenas desde su ascensión o similar.
 - 4,00 carcacas 100 mm., araña amarillo con efectos de puntas violeta o similar.
 - 4,00 carcacas 100 mm., trazo amarillo con sirenas desde su ascensión o similar.
- Novena sección:

- Duración aproximada 97´´.
 - Fachada formada por un conjunto de fuegos con los colores del arco iris, con descargas sucesivas escalonadas de fuegos, verdes, amarillos, violetas, naranjas, azules, y final multicolor o similar.
 - Descarga:
 - 6,00 candelas de 45 mm., descarga de carcadas con serpentones cascada blanca y traca aérea 9,00 candelas de 30 mm. con descargas de cometas multicolores y cola o similar.
 - 6,00 carcadas 75 mm., explosión dos colores simultáneos, rojo y verde o similar.
 - 6,00 carcadas 75 mm., explosión dos colores simultáneos rosa y blanco 6,00 carcadas 100 mm., explosión dos colores simultáneos violeta amarillo o similar.
- Décima sección:
 - Duración aproximada 81´´.
 - Sección compuesta por el lanzamiento sincronizado a base de lentejuela blanca, peonias rojas, efectos de roncadores, y carcadas de tiro rápido con troncos en forma de columna y apertura palmeras con centro o similar.
 - Primera descarga:
 - 3,00 candelas de 45 mm., con descarga de volcanes rojo con efectos sonoros de roncadores, disparados sincronizadamente o similar.
 - 3,00 candela de 45 mm., con descarga de carcadas lentejuela blanca o similar.
 - 6,00 carcadas 100 mm., con efectos de lentejuela blanca y punta roja o similar.
 - Arrebato en escala:

- 3,00 carcadas 100 mm., tronco lentejuela blanca, con final palmera roja o similar.
- Decimoprimera sección:
 - Duración aproximada 44'':
 - Carcadas artesanales o similar: disparo de una en una para apreciar mejor sus efectos:
 - 1,00 carcadas 150 mm., gran explotada araña blanca cola con efectos puntas rosas o similar.
 - 1,00 carcadas 150 mm, explotada araña azul o similar.
- Decimosegunda sección:
 - Duración aproximada 104'':
 - Descarga con acompañamiento:
 - 6,00 candelas de 45 mm., con descarga de volcanes con efectos de lloron con titanio, kamuro o similar.
 - 3,00 candelas de 45 mm. con descarga de carcadas 2 colores simultáneos kamuro y azul disparados sincronizadamente o similar.
 - 3,00 candelas de 45 mm., con descargas de carcadas colas de caballo kamuro. 6,00 carcadas 100 mm., tiro rápido kamuro y azul o similar.
 - Arrebato:
 - 2,00 carcadas 100 mm., nevaditos o gusanos con tiro en descarga o similar.
 - Arrebato y final del tiempo:
 - 3,00 carcadas 100 mm., lloron con titanio o similar.
 - 3,00 carcadas 100 mm., kamuro con punta azul o similar.

- 4,00 carcadas 100 mm., tiro rápido cola caballo kamuro o similar.
- 4,00 carcadas 100 mm., en forma de volcán lloron con titanio o similar.
- 4,00 carcadas 125 mm., tiro rápido cola caballo violeta o similar.
- Descarga digital con acompañamiento:
 - 189,00 monotiros de 45 mm., encendidos automáticamente con cebos de eléctricos con efectos de kamuro y palmera blanca o similar.
- Final del tiempo:
 - 6,00 carcadas 50 mm., 2 colores simultáneos tronco columna palmera efectos kamuro o similar.
 - 6,00 carcadas 50 mm., lloron con titanio o similar.
- Decimotercera sección:
 - Duración aproximada 102´´.
 - Primer arrebató:
 - 2,00 volcanes 100 mm, efectos silbato rojo o similar.
 - 2,00 carcadas 100 mm cola caballo intermitente blanco o similar.
 - 2,00 carcadas 100 mm., gran crisantemo azul al magnesio con centro intermitente blanco o similar.
 - Segundo arrebató:
 - 2,00 volcanes 100 mm, efectos silbato rojo o similar.
 - 2,00 carcadas 100 mm cola caballo intermitente verde o similar.
 - 2,00 carcadas 100 mm., gran crisantemo rojo al magnesio con centro intermitente verde o similar.
 - Tercer arrebató:

- 2,00 volcanes 100 mm, efectos silbato rojo intermitente rosa o similar.
- Cuarto arrebató:
 - 2,00 volcanes 100 mm, efectos silbato rojo o similar.
 - 2,00 carcasas 100 mm cola caballo intermitente amarillo o similar.
 - 2,00 carcasas 100 mm., gran crisantemo rojo al magnesio con centro intermitente amarillo o similar.
- Descarga con acompañamiento:
 - 6,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes con serpentones o similar.
 - 3,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes con fuegos intermitentes verdes o similar.
 - 10,00 carcasas 75 mm., tiro rápido, 2 colores simultáneos fuegos intermitentes blancos a rosas o similar.
 - 10,00 carcasas 75 mm., tiro rápido, 2 colores simultáneos fuegos intermitentes amarillos a verdes o similar.
- Apoteosis del tiempo:
 - 6,00 carcasas 100 mm., intermitente blanco o similar.
- Decimocuarta sección:
 - Duración aproximada 81´´.
 - Monumental apoteosis final, focos colores, truenos, colores surtidos, silbatos, multicolor, varias alturas de efectos, gran bouquet final en cascada blanca, lentejuela y lagrima para termina en una supertronada con truenos con tronco.
 - Descarga con acompañamiento:

- 3,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes violetas y efectos de silbatos o similar.
- 3,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes multicolores y traca aérea o similar.
- 6,00 carcadas 75 mm., gran explotada plata/azul 6,00 carcadas 75 mm., explotada palmera oro y cracker efectos o similar.
- 6,00 carcadas 75 mm., araña amarillo cola con puntas rojas, efectos o similar.
- 6,00 carcadas 75 mm., araña violeta cola con puntas amarillas o similar.
- Descarga con acompañamiento:
 - 3,00 candelas de 45 mm., con descargas volcanes serpentones nevaditos con traca aérea. 3,00 candelas de 45 mm., con descarga de volcanes trazo multicolor y tiro o similar.
 - 4,00 carcadas 100 mm., plata/azul o similar.
- Arrebato:
 - 4,00 carcadas 100 mm., crisantemo amarillo o similar.
 - 4,00 carcadas 100 mm., peonía rojo y descarga efectos gusanos o similar.
 - 4,00 carcadas 100 mm., lloron titanio o similar.
- Arrebato:
 - 6,00 carcadas 100 mm., crisantemo rosa o similar.
 - 6,00 carcadas 100 mm., peonía rojo y descarga de efectos gusanos o similar.
- Arrebato:
 - 6,00 carcadas 100 mm., lágrima blanca/azul o similar.

- 6,00 carcadas 100 mm., aro verde o similar.
- Disparo digital:
 - 300 monotiros de 45 mm., encendidos automáticamente con cebos de eléctricos formando ondas de ida y vuelta color azul y blanco o similar.
 - Volcanada blanca y tronada:
 - 6,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes serpentones blancos con traca aérea o similar.
 - 3,00 candelas de 45 mm., con descargas de volcanes con efectos de sirenas titanio o similar.
 - 12,00 carcadas 125 mm., cascada blanca con descarga de tiros o similar.
 - 12,00 carcadas 150 mm., cascada blanca 2,00 carcadas 200 mm., cascada blanca o similar.
 - 24,00 carcadas 100 mm., descarga con efectos zumbadores y blancos o similares.
 - 24,00 carcadas 100 mm., descargas con efectos serpentones nevadito o similar.
 - Final del castillo disparo simultáneo:
 - 15,00 truenos 50 mm.potentes como aviso.
 - 15,00 truenos 75 mm.potentes como aviso.
 - 300 truenos de 20 mm 300 silbos de colores 20 mm

Se adjunta a los anexos, el plano de situación de los fuegos artificiales, como anexo IV.

➤ **TRASLADO PARA EL ENCUENTRO DE MAYORES.**

A continuación se detalla la prestación del traslado para el encuentro de mayores aportado por el Servicio de Asuntos Sociales, que literalmente dice:

“Este acto se realiza desde esta Institución desde hace varios años, al objeto de trasladar a personas mayores de todos los municipios organizado a través de los Centros de Día de Mayores y la Residencia Sociosanitaria de Mayores de Casillas del Ángel a los actos programados para ellos el día 21 de Septiembre con motivo de la Festividad de La Peña 2019 en su edición anual.

El Servicio de guaguas procedentes desde todos los municipios de la isla es el que se detalla a continuación, según los diferentes trayectos a realizar por cada uno de ellos, y el tramo horario estimativo del servicio a realizar, adjuntándose los detalles de las paradas en cada municipio y número de personas estimado por trayecto (dada la asistencia habitual se prevé un total de 530-560 personas mayores).

Se prevé que las guaguas salgan desde su punto de origen a las horas especificadas anteriormente, con llegada a la Vega de Río Palmas a las 17:30 horas, y salida entre las 20:30 - 21:00 h, horario ambos que habrán de tenerse en cuenta para la elaboración del Plan de Seguridad y Emergencias del evento, así como la necesaria presencia de ambulancias y seguridad. Habrá de contemplarse la debida flexibilidad en el traslado, en caso de ocurrir alguna incidencia puntual que pudiera ocasionar retraso en los horarios. El regreso hacia los municipios se realizará siguiendo el mismo recorrido en sentido inverso a la ida.

TRAYECTO GUAGUAS	HORARIO
TUINEJE-VEGA RÍO PALMAS-TUINEJE	16:30 a 22:00 h
ANTIGUA-VEGA RÍO PALMAS-ANTIGUA	17:00 a 21:30 h
LA OLIVA-VEGA RÍO PALMAS-LA OLIVA	16:30 a 22:00 h
PÁJARA-VEGA RÍO PALMAS-PÁJARA	16:45 a 21:45 h
MORRO JABLE- LA LAJITA -VEGA RÍO PALMAS-LA LAJITA - MORRO JABLE	16:00 a 22:30 h

PTO. ROSARIO-VEGA RÍO PALMAS-PTO. ROSARIO	16:30 a 22:00 h
CASILLAS ÁNGEL-VEGA RÍO PALMAS-CASILLAS ÁNGEL	16:45 a 20:45 h

El número de vehículos para realización de este servicio será de 11 guaguas, requiriéndose para ello la presencia de 11 conductores, según el anexo I.

La temporalidad es la siguiente, el 21 de Septiembre de 2019 en horario de 17:30 a 20:30-21:00 horas según programación consensuada con el área correspondiente, siendo la vuelta de los usuarios de Residencia de Casillas, sobre las 20.00.

Se aporta a continuación detalle de trayectos y rutas:

ITINERARIO DE GUAGUAS TRAYECTOS MUNICIPIO DE TUINEJE

Previsión asistencia estimada: 150- 165

Nº guaguas: 3/55

GRAN TARAJAL:

- Salida: Centro de Mayores. Hora de salida de la primera parada:16:30

TUINEJE:

- Salida: Parada frente a la plaza de San Miguel- Llano de La Florida-supermercado Paulita.

TISCAMANITA:

- Salida: Parada de guaguas, dirección norte

VALLES DE ORTEGA- VEGA RÍO PALMAS

- Salida: Parada de guaguas, dirección norte

NOTA: Se solicita no poner para el municipio de Tuineje autobuses dobles a petición expresa del mismo.

Hora estimada de llegada al punto de origen: 22.00h

**ITINERARIO DE GUAGUAS
TRAYECTOS MUNICIPIO DE ANTIGUA**

Previsión asistencia estimada: 70 personas

Nº guaguas: 1/70

CENTRO DE MAYORES DE ANTIGUA:

- Salida: Centro de Mayores de Antigua- Vega de Río Palmas. Hora: 17:00 h.

Hora estimada de llegada al punto de origen: 21.30h

**ITINERARIO DE GUAGUAS
TRAYECTO MUNICIPIO DE LA OLIVA**

Previsión asistencia estimada: 65- 75 personas.

Nº guaguas: 1/75

CORRALEJO:

- Salida: Estación de guaguas. Hora de salida de la primera parada: 16:30

VILLAVERDE:

- Salida: Parada de guaguas

LA OLIVA:

- Salida: Parada de guaguas

COTILLO:

- Salida: Parada de guaguas

LAJARES:

- Salida: Paradas de guaguas

TINDAYA-Vega de Río Palmas

- Salida: Parada de guaguas Iglesia

Hora estimada de llegada al punto de origen: 22.00h

**ITINERARIO DE GUAGUAS
TRAYECTOS MUNICIPIO DE PAJARA**

Nº guaguas: 1/60 y 1/55

Previsión: 70-100 personas

GUAGUA A:

CENTRO DE MAYORES DE MORRO JABLE (1/60)

- Salida: Centro de Mayores. Hora de salida de la primera parada: 16:00 h

Hora estimada de regreso al punto de origen: 22.30h

CENTRO DE MAYORES DE LA LAJITA – VALLE DE LA LAJITA-VEGA DE RÍO PALMAS.

- Salida: Centro de Mayores y subida por el valle de La Lajita donde solicitan hacer dos paradas para recogida hasta Vega Río Palmas. Hora: Pendiente confirmación.

GUAGUA B:

CENTRO DE MAYORES DE PAJARA- VEGA DE RÍO PALMAS (1/55).

- Salida: Parada de la guagua junto al Centro de Mayores. Hora: 16:45

Hora estimada de llegada al punto de origen: 21:45h.

**ITINERARIO DE GUAGUAS
TRAYECTO MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO.**

CENTRO DE MAYORES DE PUERTO DEL ROSARIO- EL MATORRAL- VEGA RÍO PALMAS.

Previsión: 140- 155 personas

Nº guaguas: 1/80 ; 1/75

- Salida: Recinto Ferial/Estación de guaguas. Hora: 16:30 horas

Hora estimada de llegada al punto de origen: 22.00h

Observaciones: A petición del municipio, se solicita que al menos una de las guaguas sea de piso bajo.

**ITINERARIO DE GUAGUAS
RESIDENCIA SOCIO SANITARIA MAYORES CASILLAS ÁNGEL**

Previsión: 30 personas

Nº guaguas: 2 guaguas adaptadas para personas con movilidad reducida, con capacidad para al menos 2 sillas de ruedas cada una. Con localización permanente de los conductores, dado el perfil de salud de las personas que viajan.

- Salida: Residencia Mayores de Casillas Ángel- Vega Río Palmas y regreso. Hora Salida: 16:45 horas. .

Hora estimada de llegada al punto de origen: 20.45h.”

La persona de contacto responsable y de contacto de este servicio es don Carlos Romero García.

- **SUMINISTRO DE 10M3 DE ARENA FINA CON EL SERVICIO DE COLOCACIÓN Y RECOGIDA PARA LA LUCHADA**

El domingo 22 tendrá lugar la LUCHADA LA PEÑA 2019, evento coordinado y organizado por la Federación Insular de lucha Canaria. Desde el servicio de deportes se colabora con la aportación de arena, cuyas características detalladas por dicho servicio, literalmente dice:

“ Atendiendo el apartado dos de la regla quinta: “*Campos de Lucha y Equipamientos*” del documento de la Federación Regional de Lucha Canaria “*Reglas del Deporte de la Lucha Canaria*”, según últimas modificaciones aprobadas en Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2017:

“...5.2. El Terrero Lugar destinado a la brega o lucha. Estará delimitado por dos círculos concéntricos cuyas dimensiones mínimas han de ser de quince (15) y diecisiete (17) metros de diámetro respectivamente.

*5.2.2. Deben ser de tierra removida en la superficie o cubierta por una capa de **arena fina** de unos (5) centímetros de espesor.*

5.2.4. La Federación de Lucha Canaria y Las Federaciones Insulares, con carácter excepcional y debidamente motivado, pueden autorizar la celebración de encuentros en Terreros que no cumplan estos requisitos...”

Con el objeto de comprobar previamente las características técnicas y la calidad del suministro, arena fina, el Servicio de Deportes podrá solicitar, si lo considera oportuno, una muestra del mismo.

Tramitación del pedido:

La empresa adjudicataria deberá realizar la entrega según el requerimiento realizado por el Servicio de Deportes, documentando la misma mediante albarán o nota de entrega debidamente cumplimentada, haciendo constar la fecha de entrega y cantidad del producto entregado, que será conformada por el personal responsable con el oportuno recibí.

Lugar y plazo de entrega:

Será por cuenta de la empresa adjudicataria el transporte, distribución según las características técnicas recogidas en el apartado 4 y su recogida posterior, así como de los seguros correspondientes. Todos los costes, incluidos los impuestos, deberán estar incluidos en la propuesta siendo ese el pago que se realizará por parte de esta Institución.

La empresa adjudicataria estará obligada a entregar, colocar, extender y recoger el bien objeto de suministro en la fecha, horarios y lugar fijados por el Servicio de Deportes, de conformidad con las disposiciones recogidas en este Informe:

- **Fecha y hora de entrega y colocación del bien objeto de suministro:** Domingo 22 de septiembre de 2019 a las 08:00 h., finalizando su colocación antes de las 10:00 h.
- **Lugar:** Plaza Pública Vega de Río Palma (Carretera FV30).
- **Fecha y hora de recogida del bien objeto de suministro:** Domingo 22 de septiembre de 2019 a las 15:00 h. La empresa adjudicataria no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en el bien antes de su entrega al Servicio de Deportes, salvo que éste hubiese incurrido en mora al recibirlos.

Recepción:

La recepción y comprobación del bien objeto de suministro, así como la cantidad suministrada, se realizará en el momento de la entrega.

El Servicio de Deportes realizará el examen del bien objeto de suministro conforme a la oferta adjudicada, y lo someterá a las pruebas, comprobaciones y análisis que considere oportuno, de acuerdo con su naturaleza.”

La persona de contacto responsable y de contacto de este servicio es don Ángel Chocho de León.

➤ **PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CATERING.**

Todos los productos servidos por el/a adjudicatario/a han de cumplir todos los aspectos que especifica la normativa vigente sobre producción, manipulación, etiquetado, seguridad, higiene y comercialización de productos alimenticios. La conservación, el almacenamiento de los alimentos y la preparación deberá ajustarse a lo previsto en la normativa vigente. La empresa adjudicataria será la única responsable de las alteraciones que puedan sufrir los productos alimentarios y de las consecuencias que, para la salud de los usuarios puedan derivarse. El/a adjudicatario/a deberá llevar a cabo los controles de calidad en todo el proceso de preparación y manipulación de los alimentos. Es responsabilidad de la empresa adjudicataria el cumplimiento de todos los aspectos recogidos en la normativa aplicable en materia de higiene de los alimentos, en base a lo estipulado en el artículo 17.1 del Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo de 28 de enero de 2002. Es requisito indispensable que la empresa adjudicataria tenga informe favorable de la última supervisión completa del sistema de autocontrol emitido por los servicios oficiales de control competentes, el cual deberá ser entregado al Cabildo de Fuerteventura en el momento de la adjudicación del contrato. El /a adjudicatario/a deberá realizar cuantos controles, registros y verificaciones estén establecidos en el Sistema de Autocontrol Sanitario. El personal que tenga contacto con los alimentos ha de disponer del Carnet de Manipulador de Alimentos, de acuerdo con las disposiciones legalmente vigentes del Ministerio de Sanidad y Consumo, el cual deberá ser entregado al Cabildo de Fuerteventura en el momento de la adjudicación del contrato. El adjudicatario/a vendrá obligado a utilizar siempre productos de primera calidad.

A continuación se detallan las condiciones técnicas mínimas para la contratación del catering y productos alimenticios, separándolos por concepto, fecha, horario y composición.

- Productos alimenticios en la ofrenda del Cabildo de Fuerteventura.
 - Fecha y horario de entrega de los productos.

El Cabildo de Fuerteventura estará representado en la Fiestas de La Peña con una carreta que llevará una ofrenda a la Virgen de la Peña. Los productos de dicha ofrenda, que se detallan a continuación, deben ser entregados el viernes 20 de septiembre a las 15:00

horas en el espacio que se acondiciona como parada de guaguas, a la entrada de la Vega de Río Palmas. Los alimentos se entregarán en cajas.

Ofrenda carreta del cabildo (alimentos no perecederos)	
Quesos variados (que no sea fresco)	8
Paquetes de gofio	8
Caja de tomates	1
Sacos de papas	2
Calabazas grandes	2
Piñas de millo	10
Paquetes de garbanzos	4
Paquetes de judías	4
Paquetes de lentejas	4
Paquetes de arroz	4
Latas de salchichas	4
Latas tomate frito	4
Latas de atún grande	4
Latas de sardinas	4
Latas de jamonilla pequeñas	2
Paquetes grandes de macarrones	4
Paquetes de galletas para la leche	4
Paquetes de azúcar	4

- Catering degustación de la carreta Cabildo de Fuerteventura.
 - Fecha y horario de entrega de los productos.

El Cabildo aportará una segunda carreta que llevará el catering para proveer a los miembros del grupo folklórico que representará al Cabildo de Fuerteventura. Dicho catering deberá entregarse en cajas de plástico de rejilla. Las bebidas han de entregarse frías y los quesos deben servirse en platos de plástico cortados en porciones. Deberá entregarse el viernes 20 de septiembre a las 16:30 horas en el sitio conocido como Maja de la Vieja, a la salida de Betancuria, lugar desde donde parte la Romería de la Peña.

Degustación carreta del cabildo	
Botellas de refresco de varios sabores (se evitarán las marcas blancas)	10
Cervezas	50
Botellas de vino tinto de calidad media descolchadas	10
Botellas de agua pequeñas de 0,33 cl	200
Paquete de vasos para el vino	2
Paquetes de vasos para los refrescos	
Cuencos de aceitunas	5
Platos de queso semicurado pimentón y normal (que no sea fresco). Cortados en bandejas y embalados.	10
Bolsas de biscochos	4
Paquetes de servilletas	2
20 botellas de agua pequeña en cada caja de 30 cl	10 cajas
Bolsas de hielo	4

- Catering grupos actuantes en el “parrandeo”.
 - Fecha y horario de entrega de los de los productos:

Dentro de la programación de actividades, el viernes 20, habrá 1 grupo folclórico que actuarán alrededor de la iglesia del pueblo de la Vega de Río Palma y el Cabildo de Fuerteventura les ofrecerá un refrigerio. El catering deberá entregarse en la mesa dispuesta para el grupo el viernes 20 de septiembre a las 21:30 horas. Las bebidas han de entregarse frías y las botellas de vino descolchadas.

- Listado de productos a suministrar:

Catering grupos de parrandeo	
Platos de queso semicurado pimentón y normal (no fresco). Cortados en bandejas y embalados.	5
Tortillas	3
Empanadillas	3
Botellas de ron (dos botellas de ron blanco y una de ron amarillo) (se evitarán las marcas blancas)	3
Botellas de refresco de varios sabores (se evitarán las marcas blancas)	10

Botellas de vino tinto de calidad media	4
Bolsas de bizcocho	4
Paquetes vasos de tubo	4
Paquetes de vasos para vino	1
Bolsas de hielo	3
Empanadillas	3
Paquetes de servilletas	2

- Catering para la visita del colectivo de mayores de la isla a los actos programados.

A continuación se detalla la prestación del traslado para el encuentro de mayores aportado por el Servicio de Asuntos Sociales, que literalmente dice:

“ Objeto del contrato: Contratación de catering para la visita del colectivo de mayores de la isla a los actos programados para el mismo y con motivo de la Conmemoración de la festividad a Ntra. Sra. de La Peña 2019.

Justificación: Acto se realiza desde esta Institución desde hace varios años, al objeto de ofrecer una merienda/refrigerio al colectivo de personas mayores asistente y procedente de todos los municipios organizados a través de los Centros de Día de Mayores, así como de la Residencia Socio Sanitaria de Casillas del Ángel, con motivo de los actos programados para tal colectivo el día 21 de Septiembre en la Conmemoración de la Festividad de Ntra. Sra. de La Peña 2019 en su edición anual.

La contratación se justifica al carecer el Cabildo de medios materiales y personales para realizar tal Servicio, haciéndose necesaria la contratación externa.

Especificaciones técnicas:

La merienda se servirá en horario de tarde en la plaza anexa a la Iglesia de la Vega de Río Palmas, a un público sentado en sillas mayoritariamente, debiendo encontrarse lo concerniente al servicio de catering en el lugar reseñado en el tramo horario que abarca desde las 17:00-20:15 horas, con dos horas de antelación al reparto (19:00 horas estimativamente), incluyéndose en el mismo, el traslado al lugar de distribución y conveniente almacenaje y refrigeración permanente por medios propios de la empresa, en la forma prevista por la normativa vigente de productos alimentarios, etc. teniéndose en cuenta que el servicio se realizará al aire libre y la posibilidad de temperaturas altas.

Habrán de disponerse de los medios para el traslado interno de la comida en distancias cortas, y la posterior recogida y gestión de residuos fuera del lugar del servicio y bajo la responsabilidad de la empresa que lo realiza. La distribución habrá de realizarse de forma ágil y ordenada, en un tiempo estimado de 30-40 minutos.

La previsión de meriendas (pic-nick) a repartir, se prevé que ascenderán a 600 y cada una, integrada por el contenido que a continuación se detalla:

- Un sándwich de jamón y queso correcta e individualmente envasado.
- Un zumo de fruta, no inferior a 125 cl.
- Una bolsa de fruto secos, no inferior a 100 gr.
- Una botella de agua, 50 cl.

La persona de contacto responsable y de contacto de este servicio es don Carlos Romero García.

- Avituallamiento del personal de seguridad y emergencias.

A continuación se detalla la prestación del Avituallamiento del personal de seguridad y emergencias aportado por el Servicio de Seguridad y Emergencias, que literalmente dice:

“ Fecha: Durante la jornada del viernes (día de la romería y ofrenda).

Horario: Desde las 19 horas hasta las 04:00 horas.

Servicio: El servicio deberá de abastecer el avituallamiento de todo el personal de emergencias operativo en el dispositivo que se prevé para la jornada del viernes (día principal). Se ubicará en las mismas dependencias de otros años.

Número de Comensales: 80 personas (avituallamiento en la zona de Vega de Río Palmas) y 15 (avituallamiento del personal desplegados en varios puntos de la geografía)

Características del Servicio:

Deben disponer del menaje de cocina (platos, vasos, cubiertos, mantelería, servilletas, recipientes para el traslado de los avituallamientos fuera de la Vega de Río Palmas).

Deben de abastecer de mantenedores, neveras, cafetera y cocina para el mantenimiento de la comida y bebida.

Servicio de camarero con servicio en mesa (mínimo dos personas).

La comida ha de ser servida caliente, la bebida no deberá ser de marcas blancas y no se pondrá horario para el servicio, sino que deben de estar operativos para dar de comer desde las 19.00 horas hasta las 04:00 horas.

La instalación de las neveras, mantenedores, cocina, cafetera etc... deben efectuarse el día anterior a la prestación del servicio, al igual que se les indicarán que deben estar en la zona de la Vega de Río Palmas antes del cierre de la zona de acceso por motivo de la Romería Ofrenda.

Menús presenciales en la Zona de Vega de Río Palmas para 80 personas.

- Estofado de ternera/ o carne cabra
- Garbanzadas
- Croquetas variadas
- Papas Arrugadas
- Tortilla de Papas

- Ensalada Mixta
- Pescado a la Plancha
- Pan
- Refrescos variados sin ser de marcas blancas
- Agua
- Postre: Tarta tipo casera.
- Café o cortado

Menús para el personal que estará ubicado por la geografía insular (deben de disponer de recipientes para su traslado) para unas 15 personas.

- Pata asada
- Croquetas variadas
- Papas arrugadas
- Tortilla de Papas
- Pan
- Refrescos variados sin ser de marcas blancas
- Agua
- Postre: Fruta de temporada”

La persona de contacto responsable de este servicio es don Francisco Torres Sánchez.

- La luchada.

El día 22 tendrá lugar la “LUCHADA LA PEÑA”, en la cual se deberá suministrar un total de 32 litros de agua, 16 para cada equipo. Deberá entregarse a las 11:00 horas.

LOGÍSTICA

Alquiler de la infraestructura necesaria para la ejecución del evento.

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA
13	12 baños químicos de palanca y 1 sanitario portátil para personas con movilidad reducida: <ul style="list-style-type: none"> – Materiales inoxidables y de plásticos de alta calidad. – Deben disponer de urinario con tapa, portapapeles para dos rollos con tapa, y sistema de lavado con cubierta elevable (bomba manual). 	Se entregarán el miércoles 18 de septiembre antes de las 10:00 horas en La Vega de

	<ul style="list-style-type: none"> - Deben de tener una capacidad de depósito mínima de 265 litros. - Deberá suministrarse el papel higiénico, lo cuales deben encontrarse en condiciones óptimas de uso. - Deberán quedarse cerrados con cintillos. - Se deberán entregar limpios y se realizará una limpieza el sábado 21 antes de las 10:00 de la mañana. - La ubicación: 9 área del peregrino, 1 en la gavia de seguridad y emergencias, 1 en la caseta de los vigilantes de seguridad por la entrada sur al pueblo y 1 en el corte de tráfico de la policía local. <p>Están Incluidos los portes de traslados al pueblo de la Vega de Río Palma. Asimismo es necesario el seguro de responsabilidad civil y certificado de instalaciones. Deberán ubicarse exactamente donde indique el/a director/a del contrato. Cabinas independientes señalizadas para hombre y mujer.</p>	<p>Río Palma y se retirarán el lunes 23.</p>
<p>3</p>	<p>1 Grupo generador de 100 KVA para uso de reserva. (lateral de la Iglesia).</p> <p>2 Grupos generadores de 100 KVA – uso general y reserva con cuadro de conmutación rápida, conectado a los dos grupos de manera que no se interrumpa de manera prolongada el suministro eléctrico (zona de aparcamientos de producción).</p> <p>Se encuentran incluidos los portes de traslados.</p> <p>Deberán ubicarse exactamente donde indique el/a director/a del contrato. Deberán estar rodeados con vallas tráfico. El/a adjudicatario/a será el/a responsable de apagar y encender dichos elementos.</p> <p>El/a adjudicatario/a deberá entregar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de instrucciones. 	<p>Se entregarán el miércoles 18 de septiembre antes de las 9:00 horas en La Vega de Río Palma y se retirarán el lunes 23.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Documento donde se demuestre el mantenimiento debidamente realizados y sellados en el libro de mantenimiento por técnicos especializado. - Seguro de responsabilidad civil. <p>El material deberá estar en buen estado de uso y sin fugas de lubricantes y líquidos hidráulicos.</p> <p>Se encuentra incluido el repostaje del combustible necesario para el funcionamiento de dicha maquinaria durante los días de arrendamiento.</p>	
60	<p>Vallado alto perimetral con medidas 3x3.</p> <p>Están Incluidos los portes de traslados al pueblo de la Vega de Río Palma.</p>	<p>Las fechas en las que se debe disponer de dichas vallas son desde el jueves 19 al domingo 22. La ubicación se determinará una vez adjudicado el contrato.</p>
150	<p>Vallas de tráfico para montarse a ambos lados de la carretera principal en el núcleo del pueblo de La Vega de Río Palma y frente a la ermita con el objetivo de proteger el paso de la Romería. Cuyas especificaciones técnicas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas L=235 cms al =100cms, de dos metros de altura, equipadas con una pata de apoyo y fabricada en acero tubular. <p>Están Incluidos los portes de traslados al pueblo de la Vega de Río Palma.</p>	<p>Las fechas en las que se debe disponer de dichas vallas son desde el jueves 19 al lunes 23 de septiembre.</p>
2	<p>Carros de bloqueo de carácter móvil. Remolques de eje central de medidas aproximadas 7,2x 2,20 de ancho, con</p>	<p>Las fechas en las que se</p>

	<p>estructura adicional de impacto que pueda anclarse a la carretera con el objetivo de cortar el paso del tráfico en la carretera general del pueblo de La Vega de Río Palma. Con vallado perimetral y luces de señalización, uno de ellos con dispositivo especial anti-camiones.</p> <p>Debe disponer de operario/a especializado de presencia física durante el evento por si se debe mover los carros por seguridad.</p> <p>Están Incluidos los portes de traslados al pueblo de la Vega de Río Palma.</p>	<p>debe disponer de dichos carros son desde el viernes 19 después del paso de la Romería al domingo 22 de septiembre después de las 06:00 horas.</p>
1	<p>Tijera mecánica de 12 metros de altura.</p> <p>Deberán ubicarse en la Plaza de la Vega de Río Palma.</p> <p>Se encuentra incluido el repostaje del combustible necesario para el funcionamiento de dicha maquinaria durante los días del arrendamiento.</p> <p>Portes de entrega y recogida incluidos.</p> <p>El/a adjudicatario/a deberá entregar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de instrucciones. - Documento donde se demuestre el mantenimiento debidamente realizados y sellados en el libro de mantenimiento por técnicos especializado. - Seguro de responsabilidad civil. <p>El material deberá estar en buen estado de uso y sin fugas de lubricantes y líquidos hidráulicos.</p>	<p>Deberá entregarse el miércoles 4 de septiembre hasta el martes 24 de septiembre</p>
3	<p>Torres de iluminación con grupo generador de 20 KVAS, con 6 focos, y con portes de traslado y combustible necesario para los días de alquiler:</p> <ul style="list-style-type: none"> • zona aparcamientos con transporte y combustible incluido. 	<p>Se deberá entregar el miércoles 18 y recoger el lunes 23 de septiembre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • zona seguridad y emergencias. • zona corte de tráfico. • zona parada de guaguas. <p>El/la adjudicatario/a deberá entregar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el manual de instrucciones. - Documento donde se demuestre el mantenimiento debidamente realizados y sellados en el libro de mantenimiento por técnicos especializado <p>El material deberá estar en buen estado de uso y sin fugas de lubricantes y líquidos hidráulicos.</p> <p>La ubicación será en la gavia situada en la entrada del pueblo de La Vega de Río Palma, según indicaciones del director/a del contrato.</p> <p>El/la adjudicatario/a será el/a responsable de apagar y encender dichos elementos.</p>	
2	<p>Casetas de 6 metros aproximados, diáfanos, con alumbrado, climatizados, limpias y en perfectas condiciones de uso.</p> <p>La ubicación será en el área de Seguridad y Emergencias, según indicaciones del director/a del contrato.</p> <p>Dado que las casetas irán destinadas a las emergencias que puedan suceder en el transcurso del evento, una de ellas deberá disponer de un lavabo con conexión de agua, con un depósito de mínimo de 50 litros de agua limpia y otros de residuos.</p> <p>La empresa deberá ser gestora autorizada de residuos, disponiendo de un vehículo especial para extracción de residuos certificado y homologado.</p> <p>Se deberá enviar un transporte que pueda circular por las vías del pueblo de La Vega, ya que son muy estrechas.</p> <p>Se deberán entregar 2 copias de las llaves al personal del servicio de cultura del Cabildo de Fuerteventura de dichas casetas.</p>	<p>Se deberán entregar el lunes 16 y retirarlas el lunes 23 de septiembre.</p>

800	<p>Sillas de plástico duro.</p> <p>Deberán estar limpias y en perfectas condiciones para cada evento. Deberán ubicarse en la Plaza de la Vega de Río Palma. Portes de entrega y recogida incluidos.</p>	<p>Deberán entregarse el miércoles 18 y retirarse el lunes 23 de septiembre</p>
50	<p>Alquiler barras New Jersey de plástico duro.</p> <p>Deberán estar limpios y en perfectas condiciones.</p> <p>Deberán ubicarse en la Plaza de la Vega de Río Palma.</p> <p>Portes de entrega y recogida incluidos.</p>	<p>Deberán entregarse el martes 17 y retirarse el lunes 23 de septiembre</p>
9	<p>Extintores</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 en la zona escenario: uno para riesgo eléctrico CO2 y los otros dos para fuegos tipo ABC según normativa vigente. • 1 en la mesa de sonido para riesgo eléctrico CO2 según normativa vigente. • 1 para cada grupo electrógeno para el riesgo específico conforme a la normativa vigente. <p>Certificado de verificación, recarga y prueba de presión</p> <p>Incluidos los portes de entrega y recogida en el pueblo de la Vega de Río Palma y las posibles recargas.</p>	<p>Hora de entrega: jueves 19 de mayo. 18:00 horas.</p> <p>Hora de recogida: domingo 22 de mayo después de las 15:00</p>
1	<p>Vehículo para escolta que debe estar operativo durante toda la prestación del servicio en horario de 16:00 a 06:00, incluido los portes de traslado y el combustible. Rotulado y con pirulo de indicación.</p>	
3000	<p>Bolsas Bandolera 100 % Algodón ref.: W101 Cam, color Burdeos, Medidas: 42x38 cm. Capacidad: 10 L. Impresas a un color (tinta Blanca) una posición, con grabado.</p> <p>Incluido el reparto de las mismas en el pueblo de la Vega de Río Palmas. Serán dos días de reparto uno el viernes 19 por la mañana y otro el sábado 20 por la mañana.</p>	
50 metros de	<p>Cinta de raso o satén a dos caras, con superficie lisa y</p>	<p>Martes 17 de</p>

cada color con un total 5 colores. 250 metros en total	brillante, y composición 100% poliéster de diferentes colores y con un ancho de 9,5cm. Los colores serán definidos por el/a director/a del contrato. Las cintas deberán estar cortadas a 60 cm y unidas con los cinco colores, a través de un nudo o cosidas en uno de sus extremos.	septiembre a las 08:00 de la mañana para su montaje
60 metros	Loneta textil de 3 metros de ancho por 1 metro de largo. Los colores serán definidos por el/a director/a del contrato.	Martes 17 de septiembre a las 08:00 de la mañana para su montaje
11	Vallas antivandálicas de 1,21 de alto x 1,08 de ancho, homologadas, con posibilidad de apertura hacia el público. Se ubicación frente al escenario protegiendo la entrada al mismo y cumplirá con la normativa vigente en materia de seguridad, por lo que deberá acompañarse de certificado de fabricación y la resistencia de los materiales. Están incluidos los portes de traslados.	Hora de entrega jueves 19 antes de las 11:00 horas. Hora de recogida: domingo 22 de mayo después de las 15:00 horas.
Diverso material de Ferretería. Cualquier material que la organización del evento considere oportuno.		
Diverso material de limpieza. Cualquier material que la organización del evento considere oportuno.		
Combustible para repostar todos la maquinaria que así lo necesite, para su funcionamiento durante toda la celebración del evento.		

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Ejecutar las diversas prestaciones según los planos. Si alguno de los materiales no estuviera distribuidos en el plano se concretarán con el/a responsable del contrato.

- La distribución espacial y horaria de las jornadas que se exponen en este pliego sirven de modo referencial; la configuración definitiva podrá ser modificada por la administración contratante, para adecuarla en cada momento a las necesidades particulares. Toda modificación en los referidos aspectos será comunicada a la empresa con la antelación debida.
- La empresa adjudicataria deberá proponer las estrategias de coordinación precisas para la adecuada ejecución del contrato, de forma que se garantice el cumplimiento de las funciones encomendadas al personal designado para la ejecución de los servicios, y se posibiliten mecanismos de comunicación entre la empresa adjudicataria y el Cabildo de Fuerteventura.
- La empresa adjudicataria debe garantizar el control y adecuación de los espacios de actuación, infraestructuras, cuestiones técnicas y personal, antes y durante la ejecución del servicio, incluyendo los trabajos de montaje y desmontaje de las infraestructuras que fueran necesarias.
- El/a adjudicatario/a será el responsable del control y buena ejecución de todos y cada uno de los actos que se detallan en el programa.
- El/a adjudicatario/a dispondrá de una póliza de responsabilidad civil, con cobertura suficiente para cubrir eventuales daños que puedan sufrir los terceros, así como los que puedan causarse a otros como consecuencia de las prestaciones objeto del presente contrato atendiendo al Decreto 86/2013 de 1 de agosto. Momento de entrega de las pólizas: Previa a la adjudicación del contrato.
- La empresa deberá aportar al Cabildo de Fuerteventura toda la documentación, contratos y/o cualquier otro documento que se le requiera, necesarios de las distintas empresas que participarán en el evento, con el fin de obtener las autorizaciones pertinentes para la celebración del evento, como pueden ser: copia del contrato de servicios higiénicos donde figura el número de cabinas a instalar, copia del contrato de ambulancias, copia del contrato de seguridad privada donde figure el número de agentes, proyecto técnico de cada grupo electrógeno, y cualquier otro que el Cabildo de Fuerteventura estime oportuno. Toda esta documentación deberá ser entregada al director/a del contrato cuando éste/a lo requiera.
- Una vez finalizado el evento, la empresa adjudicataria deberá presentar una memoria de montaje y desmontaje del evento, detallando las horas de entrega y retirada de material.

- La empresa adjudicataria deberá cumplir todos los requisitos y exigencias descritas en el Plan de Autoprotección y las directrices marcadas por el Director de Seguridad.
- El/a director/a de seguridad y el responsable de la empresa de seguridad privada deberá asistir a la convocatoria de la Junta de Seguridad que convoque el Ayuntamiento de Betancuria.
- El tiempo máximo de resolución de incidencias por cambios de última hora: máximo 2 horas.
- En ningún caso la empresa adjudicataria podrá tomar decisión alguna que afecte al desarrollo del evento sin la aprobación y visto bueno del director/a del contrato.

6. ANEXOS:

- ANEXO I. Programa de actos.
- ANEXO II. Planos de la infraestructura
- ANEXO III. Revista y folleto de la edición 2018
- ANEXO IV. Plano de situación de los fuegos artificiales